

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 1 de junio de 2016

Número 1.286

## Comisión Permanente Ordinaria de Medio Ambiente y Movilidad

Sesión (5/2016), ordinaria, celebrada el miércoles, 18 de mayo de 2016

Presidencia de D. Ignacio de Benito Pérez

### SUMARIO

\* \* \* \*

Presidente: don Ignacio de Benito Pérez.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Carabante Muntada, don Pablo Cavero Martínez de Campos, don Álvaro González López y don Fernando Martínez Vidal

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Yolanda Rodríguez Martínez, doña Inés Sabanés Nadal y don Pablo Soto Bravo.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio de Benito Pérez y don José Manuel Dávila Pérez.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Sergio Brabezo Carballo.

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las trece horas y seis minutos.

Página..... 4  
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

### ORDEN DEL DÍA

- Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de abril de 2016.**  
Página..... 4  
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Dávila Pérez, el Sr. Martínez Vidal y la Sra. Rodríguez Martínez.  
– Votación y aprobación del acta.

**A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**

- Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza de Movilidad para la Ciudad de Madrid.**
- Página..... 4
- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, el Sr. Presidente, el Sr. López Carmona, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Dávila Pérez, el Sr. Carabante Muntada, la Sra. Valiente Calvo, la Sra. Rodríguez Martínez y el Sr. Vicent García.
  - Votación y aprobación de la propuesta.

**B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL****Preguntas**

- Punto 3.- Pregunta n.º 2016/8000663, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer “qué cantidad de papel-cartón recogieron los servicios municipales en 2015 procedente de contenedores de aportación en vía pública”.**
- Página..... 11
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo y el Sr. Sarabia Herrero.
- Punto 4.- Pregunta n.º 2016/8000664, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer cómo ha variado, en los meses de enero a abril de 2016, la suma de las intensidades medias y la velocidad media del tráfico en días laborables, respecto al mismo periodo de 2015, en los cuatro cinturones viarios y en las zonas comprendidas entre los mismos.**
- Página..... 12
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo, la Sra. Sabanés Nadal y el Sr. López Carmona.
- Punto 5.- Pregunta n.º 2016/8000665, formulada por el concejal don Álvaro González López, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer, “después de las mediciones de ruido en el tramo de la Calle30 comprendido entre el Puente de los Franceses y San Pol de Mar”, “cuáles son los resultados de este estudio, los datos del ruido en toda la Calle30 y las actuaciones que piensa llevar a cabo el Área a la vista de estas conclusiones”.**
- Página..... 14
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. González López y la Sra. Valiente Calvo.
- Punto 6.- Pregunta n.º 2016/8000666, formulada por el concejal don Pablo Cavero Martínez de Campos, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer determinadas cuestiones en relación con el estado de ejecución de las inversiones en mejoras previstas por el Contrato Integral 5 (Limpieza y Zonas verdes) para los años 2015 y 2016 (cierre y previsión).**
- Página..... 15
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Cavero Martínez de Campos y la Sra. Bautista Carrascosa.
- Punto 7.- Pregunta n.º 2016/8000667, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer, “después del botellón de ‘San Cemento’ celebrado el pasado 28 de abril en el Campus de la Universidad Complutense”, lo que produjo 200 metros cúbicos de basura, “cuántos universitarios participaron en la recogida en respuesta a la invitación de la Alcaldesa de limpiar sus universidades y cuántos operarios municipales tuvieron que ser desplazados al lugar dejando de limpiar sus zonas habituales”.**
- Página..... 17
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Sarabia Herrero y la Sra. Sabanés Nadal.
- Punto 8.- Pregunta n.º 2016/8000677, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “qué medidas ha adoptado o va a adoptar el Área de Medio Ambiente y Movilidad para mejorar el estado de mantenimiento y conservación del Parque de la Gavia”.**
- Página..... 19
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Dávila Pérez y la Sra. Bautista Carrascosa.
- Punto 9.- Pregunta n.º 2016/8000678, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “qué Plantas de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos y de Biometanización cuentan con la correspondiente**

**Autorización Ambiental Integrada o Declaración de Impacto Ambiental por parte de la Comunidad de Madrid con indicación de las fechas en las que se hicieron las solicitudes y se obtuvieron las correspondientes autorizaciones”.**

Página..... 20  
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Dávila Pérez y el Sr. Baquedano Maestre.

**Punto 10.- Pregunta n.º 2016/8000679, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “qué contratos de nuevos conductores tiene previsto realizar EMT a lo largo de 2016, en qué modalidades de contratación y con arreglo a qué calendario”.**

Página..... 22  
– Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta y Presidenta en funciones, el Sr. De Benito Pérez, el Sr. Fernández Heredia y el Sr. Presidente.

**Comparecencias****Punto 11.- Solicitud de comparecencia n.º 2016/8000634, de la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, “con respecto a la prestación del servicio de limpieza del espacio público”.**

Página..... 23  
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo, la Sra. Sabanés Nadal, el Sr. Dávila Pérez y el Sr. Martínez Vidal.

**C) RUEGOS**

No se formulan ruegos.  
Página..... 33

Finaliza la sesión a las quince horas y veintidós minutos.  
Página..... 33

(Se abre la sesión a las trece horas y seis minutos).

**El Presidente:** Buenas tardes. En primer lugar, pedir disculpas por el retraso como consecuencia de la comisión anterior pero, sobre todo, por un punto complicado, como ya verán ustedes, el punto número 2, por lo enrevesado del procedimiento que nos ha hecho que la Junta de Portavoces se retrasara más de lo esperado. Sepan ustedes también que, para evitar que esto vuelva a ocurrir, cuando haya previsión de puntos de este tipo, hemos acordado los portavoces que la Junta de Portavoces se reunirá con carácter previo al menos media hora antes para evitar este retraso, que de nuevo pido disculpas por el mismo.

Tiene la palabra el señor secretario.

**El Secretario de la Comisión en funciones:**  
Buenas tardes.

**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de abril de 2016.**

**El Presidente:** Para fijar la posición de voto de cada uno de los grupos, en primer lugar tendría la palabra el portavoz de Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Aprobada.

**El Presidente:** A favor.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** A favor, mejor dicho, gracias presidente.

(Risas).

**El Presidente:** Eres un visionario.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Ya verás. Me apuesto....

(Risas).

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** Aprobada también.

**El Presidente:** También. ¿Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Ciudad Lineal y Hortaleza y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Yolanda Rodríguez Martínez:** Pues yo estoy por rechazarla para que no gane la apuesta.

(Risas).

Pues venga, la apruebo también.

**El Presidente:** Está bien que empecemos de una manera tan distendida la comisión, a ver si mantenemos este ambiente durante toda la misma.

Siendo aprobada el acta por unanimidad, tendría la palabra para este punto que les indicaba el señor secretario.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de abril de 2016, sin observación ni rectificación alguna).

**Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza de Movilidad para la Ciudad de Madrid.**

**El Secretario de la Comisión en funciones:**  
Hay que señalar que en esta ordenanza se han presentado dos enmiendas por parte del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y nueve enmiendas por parte del Grupo Municipal Socialista de Madrid, si bien las dos enmiendas del Grupo Municipal Ciudadanos han sido transaccionadas y convertidas en una única enmienda que será objeto de votación como tal y, dentro de las del Grupo Municipal Socialista, la número 7 ha sido retirada y los números 3, 4, 6 y 8 han sido objeto de transacción, con lo cual se votará el texto transaccional que ha sido repartido ya a los...

**El Presidente:** La 9 también.

**El Secretario de la Comisión en funciones:**  
¿Y la 9 también? Perdón, y también la 9. Habría entonces, de las del Grupo Municipal Socialista, cinco transaccionadas: la 3, la 4, la 6, la 8 y la 9.

Indicar también que existen dos enmiendas presentadas por el Grupo Municipal de Ahora Madrid de carácter técnico, puramente técnico, que suprimen aspectos de la ordenanza que habían sido objeto de un recurso judicial, y finalmente un conjunto de erratas detectadas por los servicios técnicos, que han sido repartidas también en Junta de Portavoces y se incorporan al texto de la ordenanza, que será ya objeto de votación con esas correcciones incorporadas.

**El Presidente:** Muchas gracias, señor secretario.

Por parte del Equipo de Gobierno, tendría la palabra para presentarlo don Francisco José López Carmona, director general de Gestión y Vigilancia de la Circulación, por un tiempo máximo de cinco minutos.

Advierto, hemos hablado en Junta de Portavoces que, dado también el retraso y el hecho de que exista una comisión a las tres y media, vamos a atenernos escrupulosamente a los tiempos marcados, de los cuales, si tienen alguna duda, yo estaré encantado de indicárselos.

El Director General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, **don Francisco José López Carmona:** Muchas gracias, buenos días.

Voy a pasar a exponer el contenido de la modificación de la ordenanza que se plantea, de la

Ordenanza de Movilidad de la Ciudad de Madrid de 26 de septiembre de 2005. Lo primero que tenemos que decir es que se trata de una modificación que obedece a razones normativas que nos han hecho o han hecho que se planteara un cambio en determinados aspectos de la ordenanza, siendo así que hay muchos otros aspectos naturalmente en la ordenanza que, en fin, pueden ser sometidos a consideración o a debate, y esos tres aspectos en concreto, esas tres líneas concretas de modificación son las siguientes:

La primera se trata de una modificación o de un conjunto de modificaciones en la ordenanza que persigue proporcionar una mayor seguridad jurídica y aclarar de una manera fehaciente las actuaciones que proceden o que procedan o que están habilitadas en aquellas situaciones en las que se produzcan medidas o se tengan que producir medidas de restricción del tráfico, de la circulación o del aparcamiento que estén relacionadas con la aplicación del protocolo de contaminación del aire por dióxido de nitrógeno o bien por situaciones de urgencia medioambiental o de emergencia medioambiental.

En ese caso, se modifica el artículo 88 de la Ordenanza de Movilidad y se incorpora un nuevo artículo, el artículo 88 Bis, que regula en particular este tipo de situaciones y que constituye soporte jurídico mejorado a la aplicación de los protocolos de contaminación por calidad del aire. Además, en este primer bloque, pues también se realizan modificaciones relacionadas con la aplicación de este tipo de medidas en el caso del servicio de estacionamiento regulado.

El segundo bloque de modificaciones tiene que ver con el servicio de estacionamiento regulado, y en concreto con el acuerdo aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de 30 de septiembre de 2015 para la extensión del estacionamiento de vehículos industriales en el servicio de estacionamiento regulado, con un límite de tiempo de ocho horas, y otras medidas relacionadas con el servicio de estacionamiento regulado para las que en particular pues se han tenido en cuenta o se ha incorporado la reciente clasificación o etiquetado medioambiental de vehículos que ha realizado la Dirección General de Tráfico de manera que exista una coherencia entre la regulación municipal y la regulación nacional a estos efectos.

Igualmente, en este ámbito del servicio de estacionamiento regulado se clarifican otros aspectos como el ámbito geográfico de la autorización de estacionamiento de no residentes y aspectos relacionados con los vehículos de *renting* o *leasing* y el domicilio legal de estos vehículos que puede estar fuera del municipio de Madrid.

El tercer aspecto, también obligado, como consecuencia de las modificaciones normativas que se han producido recientemente, es la regulación de las tarjetas de estacionamiento para las personas con movilidad reducida. En este sentido, se produjo la aprobación de un real decreto por parte del Estado en tiempo reciente y de manera todavía mucho más reciente por parte de la

comunidad autónoma. Como ustedes saben, la regulación existente de tarjeta de personas con movilidad reducida supone que los ciudadanos pueden obtenerlas en el municipio de su residencia y pueden utilizarla en las mismas condiciones en cualquier otro municipio. Por tanto, la incorporación del Ayuntamiento al esquema, a la base de datos, a los modelos de la Comunidad de Madrid pues ha parecido una actuación no solo jurídicamente obligada sino también razonable desde el punto de vista de la gestión de este servicio para los ciudadanos.

Este es el ámbito de las modificaciones que se planteaba.

Y no tengo nada más que comentar en relación con esta materia. Entiendo que se entrará ahora a la discusión de las enmiendas.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias a usted.

Pues por parte de los grupos políticos, en primer lugar tendría la palabra el portavoz de Ciudadanos. Don Sergio Brabezo tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Sí. Muchas gracias, presidente.

Aquí habíamos hecho algunas enmiendas sobre esta propuesta. ¿Qué estábamos preguntando? Pues era básicamente definir, aclarar y concretar ciertos aspectos. Sí, con la enmienda que hemos presentado y la transaccional también aprobada, creemos que se aclaran algunas de estas situaciones que va a generar la activación del protocolo y las diferentes circunstancias del tráfico que tiene.

De todas maneras, sí que nos gustaría adelantar nuestra abstención en el voto de las enmiendas y de las diferentes proposiciones. Es una abstención provisional, que fijaremos el voto una vez ya en el Pleno. ¿Por qué hacemos esto? Queremos escuchar qué tienen que decir los demás partidos, las exposiciones. Creemos que lo más coherente es dejar la palabra también a los demás partidos para que se pronuncien y, a partir de ahí, fijar nuestro voto en el Pleno, que es donde tendrá la aprobación final.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias a usted.

Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra su portavoz, José Manuel Dávila. Cuando quiera.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Hola. Buenos días a todas y a todos.

Nosotros plantear que las enmiendas que hemos ido presentando han sido sobre todo para clarificar lo máximo posible la redacción final de la ordenanza, con el objetivo de evitar ningún tipo de duda e incluso facilitar la acción que se pueda hacer para legislar a partir de ella. Plantear también que, bueno, han sido clarificaciones tanto en temas

de contenido como en redacción, y sobre todo la que probablemente tenga más contenido ha sido la de plantear que las empresas de *carsharing*, que ya están operando en el mercado madrileño, puedan tener la posibilidad de solicitar la tarjeta para el tema del SER durante todo el año, si así lo consideran, para la flota actual que tienen de coches sin utilización, para evitar que empresas que se han puesto en funcionamiento hace poco tuvieran la posibilidad de no acceder a esa tarjeta debido a la nueva normativa y dar una transaccional, una disposición transitoria, de cara a poder seguir utilizando o tener la posibilidad de solicitar esta tarjeta y no hacer lesivos los intereses de estas empresas de nueva creación que consideramos que son empresas que contribuyen a la movilidad en la ciudad de Madrid y que contribuyen también a conseguir los objetivos que planteamos, de reducir el número de coches en circulación y mejorar tanto el tráfico como la contaminación.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias a usted.

Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra el concejal Borja Carabante.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, presidente.

Nosotros ya anticipamos también que nos abstendremos de las enmiendas que han presentado tanto el Grupo Ciudadanos como el Partido Socialista, así como las enmiendas transaccionales acordadas con el Equipo de Gobierno, puesto que las acabamos de recibir y, por tanto, nos cuesta manifestar cuál es la posición política del Grupo Municipal Popular y, por tanto, lo haremos en el Pleno.

Sí quiero decir en esta primera intervención que tenemos, aunque tendremos ocasión de debatirlo seguramente en mayor profundidad en el Pleno, que lógicamente hay cosas que nos gustan de esta modificación de la ordenanza. Nos gusta, por ejemplo, que se recoja la iniciativa del Partido Popular de ampliar a ocho horas la tarifa plana de los autónomos, que viene recogida aquí, que es una iniciativa de las primeras que llevó a Pleno el Partido Popular y que contó con el apoyo del resto de los grupos, también con el Equipo de Gobierno, y se viene a ratificar ese acuerdo plenario en esta normativa.

Nos parece también bien que se regule y se regularice la situación en relación a las tarjetas de personas con movilidad reducida, a consecuencia de las modificaciones que tanto, muy especialmente, en la Comunidad de Madrid y a nivel nacional se han llevado a cabo y, por tanto, lo que hace es dar cobertura jurídica en esta nueva ordenanza a esas modificaciones.

Pero, sin embargo, hay cosas que no nos parecen tan bien, como, por ejemplo, alguna modificación que se hace en relación a los nuevos modelos de movilidad, especialmente en el

*carsharing*, y en esto vamos a compartir seguramente con el Partido Socialista alguna de las enmiendas que ha presentado.

Y no nos gusta muy especialmente lo que se hace en relación al acomodo normativo en relación al protocolo ante episodios de alta contaminación. No es que no nos guste el acomodo normativo que se produce sino que lo que hacemos es una enmienda mucho mayor. No nos gusta el protocolo que ustedes aprobaron, si bien es cierto que esa aprobación lo que hace es traer causa de la necesidad de dar cobertura jurídica a esas sanciones que, consecuencia de la aplicación, se van a producir.

Nosotros, el Grupo Municipal Popular, habíamos presentado una serie de enmiendas, que han sido rechazadas por un tema de forma, por una discrepancia con la Secretaría de este Pleno y de esta comisión, en relación a si es hábil o no el sábado, pero, en todo caso, sí contamos con el ofrecimiento por parte del Equipo de Gobierno y del resto de los grupos de que podamos transaccionar las iniciativas, las enmiendas de este grupo municipal para mejorar esa ordenanza, que muy brevemente, y finalizo, contando muy especialmente a qué se van a referir.

Se refieren a dos modificaciones muy pequeñas del acomodo, insisto, del protocolo: el primero de ellos es que se elimine la palabra «total», es decir, que las restricciones de tráfico puedan ser parciales y no totales. Ya saben que estamos en contra de que se pueda limitar la circulación el cien por cien de los vehículos ante episodios de alta contaminación y, por tanto, para ser coherentes políticamente, lo que solicitaremos en esa enmienda es que la palabra restricción «total» del tráfico no se produzca.

Solicitaremos que los taxis puedan estacionar ante esas restricciones de tráfico en el interior de la M-30 no solo en las paradas de estacionamiento azul sino también en las verdes; nos parece que no hay motivo para impedirlo, y a nosotros nos parece una buena iniciativa para precisamente evitar que se use el coche y se pueda utilizar el taxi ante esos episodios de alta contaminación.

Con relación al *carsharing* y en esto ya anticipo que el Grupo Municipal Popular sí vamos a continuar —finalizo, señor presidente— impulsándolo, creemos, como bien dice el portavoz socialista, que las modificaciones que se han producido pueden causar daño a muchas empresas que ya están, y nosotros no solo queremos ayudar a las empresas que ya están sino fomentar su impulso y, por tanto, traeremos iniciativas que modifiquen eso para que se dé una mayor facilidad.

Y, por último, que la proposición de BiciMAD y el fomento y utilización de la bici que aprobamos los tres grupos, los cuatro grupos municipales, y el Equipo de Gobierno, pues también hubiera sido a lo mejor una oportunidad para dar cobertura. Creo que no fue posible por un tema de los plazos, pero, en todo caso, sí queremos dejar constancia que el Partido Popular solicita que se incorpore en el

menor plazo posible esa iniciativa pactada por todos los grupos.

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Carabante.

Para finalizar este punto, tiene la palabra doña Paz Valiente, directora general de Sostenibilidad y Control Ambiental.

La Directora General de Sostenibilidad y Control Ambiental, **doña Paz Valiente Calvo:** Buenos días.

Simplemente, de forma breve, repasar cada una de las enmiendas que se ha aceptado o se ha transaccionado.

Como ya se ha dicho, hemos recibido dos de Ciudadanos: en la segunda entendíamos más, que eran como preguntas y con ese motivo hemos hecho un pequeño informe, que les haremos llegar, dando cumplida respuesta a cada una de las dudas que se suscitaban.

La otra parte se ha concretado en una enmienda transaccional, en la que se incluye una palabra que facilita la identificación o el reconocimiento de cómo se van a llevar a cabo los controles de esas restricciones durante episodios de alta contaminación.

Respecto a las del Grupo Municipal Socialista, se han presentado nueve y se han aceptado varias de ellas.

En concreto, la primera, la del artículo 63.5, que mejora la redacción, y efectivamente ya en la actualidad se estaba suspendiendo el servicio de estacionamiento regulado en ocasiones puntuales, como por ejemplo por la cabalgata de Reyes. Entonces, es muy acertado recogerlo en esta modificación de la ordenanza.

También se acepta la enmienda al artículo 64.2, que aclara que la autorización de los no residentes habilita para estacionar exclusivamente dentro del barrio para el cual se ha obtenido. Estaba ya puesto así, pero queda una redacción mucho más adecuada.

Respecto a la siguiente enmienda, al artículo 64.3 a), se propone una transaccional, que lo que hace es especificar en los vehículos comerciales e industriales... O sea, lo que se ha intentado, como se ha aprobado la resolución de la Dirección General de Tráfico que de alguna manera normaliza la tipología de vehículos y sus emisiones a través de una serie de etiquetas, nos pareció conveniente adaptar la Ordenanza de Movilidad, y cualquier acción que en materia de movilidad se reglamente por parte del Ayuntamiento, a esa clasificación de vehículos, que además es de ámbito nacional. Pero nos parecía que era más adecuado no referirse exclusivamente al título o al nombre que se da a esa etiqueta, sino al tipo de vehículo que comprende esa clasificación, porque a efectos del ciudadano que lea la ordenanza, nos parece que va a entender mejor que se diga que es un vehículo propulsado por GNC o GLP o híbrido, más que es

una etiqueta ECO. Y da lugar a esa primera enmienda transaccional.

El siguiente es al artículo 64.3 c), que se propone cambiar la redacción en el mismo sentido anterior, añadiendo una categoría hacia los vehículos de *carsharing*, y ha dado lugar a dos enmiendas transaccionales: La primera de ellas, como en el caso anterior, se acomoda la descripción de los vehículos a la resolución de la Dirección General de Tráfico. Y la segunda de ellas es para facilitar una disposición transitoria que permita a las empresas de *carsharing* que ya están funcionando en la actualidad poder acceder a esa tarifa plana en el aparcamiento del SER con vehículos que no sean categoría ECO, sino con vehículos..., los que tienen en la actualidad, y de esa manera se lanza un mensaje de que hay cuatro años, hasta el final del 2020, o cuatro años y medio, para ir poco a poco adaptando la flota en aquellas empresas que precisen de esa tarifa plana para aparcar en el SER, que no son todas ellas ni mucho menos.

**El Presidente:** Tiene que ir finalizando, por favor.

La Directora General de Sostenibilidad y Control Ambiental, **doña Paz Valiente Calvo:** Es importante destacar aquí que se han facilitado las condiciones de *carsharing* porque se han eliminado algunas de las cuestiones que existían en la ordenanza, como que la antigüedad máxima de la flota fuera de un año.

Se ha aceptado la enmienda al artículo 67.3, y se ha transaccionado la enmienda al artículo 88 para incluir la palabra *medio ambiente*, de manera que el artículo 88 ahora mismo incluye todos los supuestos que vayan a ser de carácter permanente, o sea, de restricciones que haya que establecer por cuestiones con carácter más bien permanente, tanto si son de medio ambiente como si son de seguridad ciudadana, etcétera. Y el 88 bis queda más específicamente remitido a aquellas restricciones por motivos medioambientales...

**El Presidente:** Finalice, por favor.

La Directora General de Sostenibilidad y Control Ambiental, **doña Paz Valiente Calvo:** Terminó.

... que sean de carácter extraordinario.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Pues pasaríamos a la votación.

Yo no sé si el señor secretario quiere especificar algo.

Tiene la palabra.

**El Secretario de la Comisión en funciones:** Iríamos votando una a una las enmiendas para evitar equívocos, si le parece al señor presidente.

**El Presidente:** Perfecto, pues lo hacemos así.

Entiendo que por parte de Ciudadanos se ha sustanciado en una única transaccional, sería un

único punto, y votaríamos en ese caso las enmiendas presentadas por el Grupo de Ciudadanos.

**El Secretario de la Comisión en funciones:**  
Una única.

**El Presidente:** Una única, efectivamente.

Para posición de voto. ¿Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Partido Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Ciudad Lineal y Hortaleza y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Yolanda Rodríguez Martínez:** A favor.

**El Presidente:** Pasaríamos entonces a las enmiendas presentadas por el Grupo Municipal Socialista. La enmienda número 1, ¿que tendría una transaccional?

**El Secretario de la Comisión en funciones:**  
No, no, es tal cual cual.

**El Presidente:** La votamos ya.

En ese caso, posición de voto, por favor. ¿Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Ciudad Lineal y Hortaleza y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Yolanda Rodríguez Martínez:** A favor.

**El Presidente:** Número 2. ¿Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Partido Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Ciudad Lineal y Hortaleza y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Yolanda Rodríguez Martínez:** A favor.

**El Presidente:** La número 3. ¿Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Ciudad Lineal y Hortaleza y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Yolanda Rodríguez Martínez:** A favor.

**El Presidente:** La número 4. Ciudadanos, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Partido Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Ciudad Lineal y Hortaleza y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Yolanda Rodríguez Martínez:** A favor.

**El Presidente:** La número 5. ¿Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Partido Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Abstención.

**El Presidente**: ¿Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Ciudad Lineal y Hortaleza y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Yolanda Rodríguez Martínez**: A favor.

La número 6.

¿Ciudadanos, por favor?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo**: Abstención.

**El Presidente**: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Abstención.

**El Presidente**: ¿Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Ciudad Lineal y Hortaleza y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Yolanda Rodríguez Martínez**: A favor.

**El Presidente**: La 7, como saben, ha sido retirada por el grupo proponente. Así que pasaríamos a las dos últimas del Grupo Socialista, en este caso la número 8.

¿Ciudadanos, por favor?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo**: Abstención.

**El Presidente**: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Abstención.

**El Presidente**: ¿Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Ciudad Lineal y Hortaleza y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Yolanda Rodríguez Martínez**: A favor.

**El Presidente**: Y la última, por parte del Grupo Socialista.

¿Ciudadanos, por favor?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo**: Abstención.

**El Presidente**: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Abstención.

**El Presidente**: ¿Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Ciudad Lineal y Hortaleza y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Yolanda Rodríguez Martínez**: A favor.

**El Presidente**: Ya va quedando menos.

Pasaríamos a las dos enmiendas presentadas por Ahora Madrid que, como hemos quedado en Junta de Portavoces, iba a haber una votación única. Son las enmiendas técnicas que hemos visto en Junta de Portavoces.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Disculpe, señor presidente.

No son ni erratas ni errores materiales que se produzcan en la... es una enmienda de adición o de modificación, ordinaria; no es, insisto, como en el caso de las erratas o de los errores materiales...

**El Secretario de la Comisión en funciones**:

Como hemos explicado en Junta de Portavoces, se trata de enmiendas de carácter técnico motivadas por existencia de una sentencia que ha sido acatada por el Ayuntamiento y que elimina de la anterior ordenanza determinados párrafos que también se incluyen en esto, y en consonancia con ese acatamiento, lo que se propone es eliminar esos párrafos que se habían incluido y que judicialmente se han declarado como contrarios a la ley.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Entiendo que la sentencia es posterior a la aprobación de la ordenanza por la Junta de Gobierno...

El Secretario General Técnico, **don José María Vicent García**: Sí, efectivamente, la sentencia se notificó al Ayuntamiento el 6 de mayo, con posterioridad a que hubiésemos tramitado toda la ordenanza. Son dos sentencias del TSJ y eliminan un inciso de dos artículos diferentes que dice: «o en su caso sucursales, agencias, delegaciones, oficinas o cualquier otro establecimiento que sea admitido por la Dirección General de Tráfico como domicilio del vehículo».

Como digo, tanto en el apartado 4 del artículo 64, como en la letra c) del artículo 65.1 de la ordenanza vigente, venía recogido este inciso.

Estos dos artículos no se habían modificado en la propuesta de modificación y, consecuentemente, en fin, por cuestiones técnico-jurídicas se ha presentado esta enmienda *in voce*.

**El Presidente:** Muchas gracias por las aclaraciones.

Pasaríamos, por lo tanto, a la votación conjunta.

¿Por parte de Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Ciudad Lineal y Hortaleza y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Yolanda Rodríguez Martínez:** A favor.

**El Presidente:** Entendiendo que ya tendríamos un texto transaccionado y con las enmiendas, someteríamos a votación del mismo aquel que se elevaría al Pleno del Ayuntamiento de Madrid, y para fijar la posición de voto, ¿Ciudadanos? El texto resultante, el texto final.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Ciudad Lineal y Hortaleza y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Yolanda Rodríguez Martínez:** A favor.

**El Presidente:** En ese caso, pues, quedaría aprobado y pasaríamos al siguiente punto del orden del día.

**El Secretario de la Comisión en funciones:** Sí, efectivamente, dado que todas las enmiendas que han sido objeto de votación en su redacción original o transaccional han sido aprobadas...

(Rumores).

**El Presidente:** Por favor, guarden silencio, por favor.

**El Secretario de la Comisión en funciones:** ... no procede preguntar a ningún grupo si las mantiene para Pleno, no habría ninguna enmienda

viva, por tanto, para Pleno, excepto las transaccionales que en su caso se negocien entre los grupos.

(Votación de las enmiendas parciales del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía)

*Con carácter previo a la votación de la propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza de Movilidad para la Ciudad de Madrid, las enmiendas parciales presentadas por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, (n.º de registro 2016/8000591), que figuran incorporadas al expediente, se entienden decaídas por la enmienda transaccional (n.º de registro 2016/8000722), incorporada igualmente al expediente y presentada conjuntamente por los Grupos Municipales de Ahora Madrid y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que sometida a votación es aceptada por mayoría de los 10 miembros presentes, por 6 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (3), Socialista de Madrid (2) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1) y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.*

Votación de las enmiendas parciales del Grupo Municipal Socialista de Madrid

*Sometidas a votación de la Comisión, con carácter previo a la votación de la propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza de Movilidad para la Ciudad de Madrid, las enmiendas parciales presentadas por el Grupo Municipal Socialista de Madrid (n.ºs de registro 2016/8000642 a 2016/8000650), que figuran incorporadas al expediente, arrojan el siguiente resultado:*

*- Las enmiendas núms. 1, 2 y 5 son aceptadas por mayoría de los 10 miembros presentes, por 5 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (3) y Socialista de Madrid (2) y 5 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1).*

*- Las enmiendas núms. 3, 4, 6, 8 y 9 se entienden decaídas por las enmiendas transaccionales (núms. de registro 2016/8000716 y 2016/8000717, 2016/8000719 y 2016/8000720 y 2016/8000723 y 2016/8000724), incorporadas igualmente al expediente y presentadas conjuntamente por los Grupos Municipales de Ahora Madrid y Socialista de Madrid, que sometidas a votación, son aceptadas por mayoría de los 10 miembros presentes, por 5 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (3) y Socialista de Madrid (2) y 5 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1).*

*- La enmienda n.º 7 es retirada a petición del grupo proponente de la misma.*

Votación de las enmiendas técnicas, presentadas por el Grupo Municipal Ahora Madrid

Sometidas a votación de la Comisión, con carácter previo a la votación de la propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza de Movilidad para la Ciudad de Madrid, las enmiendas (n.ºs de registro 2016/8000718 y 2016/8000721), que figuran incorporadas al expediente, son aceptadas por mayoría de los 10 miembros presentes, por 6 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (3), Socialista de Madrid (2) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1) y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.

Con carácter previo a la votación de la propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza de Movilidad para la Ciudad de Madrid, se procede a la corrección de las siguientes erratas detectadas:

- En epígrafe – II – en el segundo párrafo sobra un punto final (hay dos).
- En el punto Cuatro, apartado 4, falta el punto al final del párrafo.
- En el punto Siete, tras el enunciado del Artículo 88 y el apartado 1, faltaría un espacio.
- En el punto Nueve, Artículo 88 sexies, en el primer párrafo, donde dice: "...2008//2005/CE...", debe decir: "...2008/2005/CE..."
- En el punto Nueve, Artículo 88 octies, por coherencia con el resto del texto, debería haber un espacio entre cada uno de los apartados, y el sangrado de los apartados a) y b) no concuerda con otros de las mismas características en el texto. Asimismo, en el apartado 5, donde dice: "... razones humanitarias tendrá una ...", debe decir: "... razones humanitarias tendrán una..."

Votación de la propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza de Movilidad para la Ciudad de Madrid, previa corrección de las erratas detectadas y con la incorporación de las enmiendas aprobadas:

Finalmente, sometida a votación de la Comisión la propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza de Movilidad para la Ciudad de Madrid, previa corrección de las erratas detectadas y con la incorporación de las enmiendas aprobadas, queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 10 miembros presentes, por 6 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (3), Socialista de Madrid (2) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1) y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.

El texto de la propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza de Movilidad para la Ciudad de Madrid objeto de dictamen, previa corrección de las erratas detectadas y con la incorporación de las enmiendas aprobadas, se une al expediente.

**Punto 3.- Pregunta n.º 2016/8000663, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del**

**Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer “qué cantidad de papel-cartón recogieron los servicios municipales en 2015 procedente de contenedores de aportación en vía pública”.**

**El Presidente:** Como bien saben, el tiempo que tiene cada interviniente en este tipo de iniciativas son: una o dos intervenciones, como deseen, y el tiempo máximo en ningún caso puede superar los tres minutos.

Y para hacer esta pregunta, si así lo desea, pues tendría la palabra el portavoz de Ciudadanos, don Sergio Brabezo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Sí. Muchas gracias, presidente.

Bueno, queríamos hoy tocar este tema que creemos que es muy importante para la ciudad de Madrid sobre el reciclaje de cartón, y especialmente enfocados en el robo de cartón, en el hurto de cartón que existe en la ciudad de Madrid.

Recordemos que el cartón es fácil de recoger, es rápida también su recogida y tiene un alto valor en el mercado.

Entonces, sí que nos encontramos con una problemática bien grande. ¿Por qué? Paso a detallar el porqué de la problemática.

Perdemos 30.000 toneladas de cartón al año que también nos lleva, esta pérdida de cartón nos lleva a economía sumergida, nos lleva a una alta suciedad en la ciudad de Madrid, deterioro de los contenedores y, obviamente, menor ingreso en el Ayuntamiento de Madrid de menos 3 millones de euros. Luego recordemos también que no se está respetando la Ordenanza de Limpieza. Recoge el artículo 33.6 las multas en cuanto a la sustracción de cartón en los diferentes contenedores, y el artículo 33.3, en el que también se recoge el deterioro de los contenedores. Es esencial que apliquemos la normativa para que no tengamos la siguiente problemática que hemos podido detallar en el siguiente gráfico.

(El señor Brabezo Carballo muestra un documento).

Aquí podemos ver cómo vamos perdiendo, desde el 2009, estamos perdiendo desde casi 80.000 toneladas de recogida de residuos de cartón, a una proyección, en el 2016, que vamos directamente, en 2020, vamos camino a menos de 20.000 toneladas, proyecciones que hemos podido hacer. Sin embargo, los datos que tenemos oficiales, es hasta el 2014, igualmente sigue bajando de una manera dramática en la ciudad de Madrid.

También quería resaltar el convenio de Arema, era un convenio con los máximos recuperadores y los fabricantes de papel. Aquí se multó, según la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia, con 96 millones de euros a esta Asociación de Recuperación y Reciclado en Madrid.

(El señor Brabezo Carballo muestra un documento).

Bien, se dijo en el 2015 que ya no se iba a prorrogar ni se iba a tener un contrato con esta asociación, no sabemos si se ha prorrogado, se prorrogó en aquel entonces, hasta el 2016, abril. Queremos saber qué ha sucedido en la actualidad, qué es lo que está haciendo el Ayuntamiento de Madrid con esta asociación. Y luego también nos gustaría saber sobre la recogida selectiva de cartón, que se ha dicho que se hará en los próximos meses. Nos gustaría saber si se va a hacer una copia del servicio de recogida del 2012, aquel que eliminó Ana Botella, —que impulsó y luego eliminó también—, y recordar el diseño. ¿Cómo se va a hacer? ¿Cómo se va a hacer esa estrategia de recogida de cartón? Para nosotros es muy importante porque, dependiendo de cómo lo hagamos, tendremos mayor o menor éxito, mayor o menor sujeción, y también saber...

**El Presidente:** Don Sergio.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Finalizo.

... si el pliego de condiciones de recogida de basuras contempla este tipo de recogida y limpieza alrededor de los puntos de recogida, como ya decíamos, el reciclaje de cartón.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias a usted.

Por parte del Equipo de Gobierno, para darle respuesta, tendría la palabra Víctor Manuel Sarabia, director general de Servicios de Limpieza y Residuos. Cuando quiera.

El Director General de Servicios de Limpieza y Residuos, **don Víctor Manuel Sarabia Herrero:** Muchas gracias.

Buenos días. Efectivamente las cantidades de cartón que se recogen de los contenedores de aportación disminuyen año a año, y durante el 2015 la cantidad recogida ha sido 28.326,6 toneladas, que es un 11,71 % inferior a la de 2014.

Las causas del descenso no cabe achacarlas únicamente al hurto, también ha influido la crisis y también ha influido que, como el cartón comercial tiene un precio que va aumentando, cada vez hay más empresas que hacen su propio reciclaje de estos residuos y lo venden al sector privado que se los pagan, porque cobran un dinero por ello, entonces eso también nos ha disminuido la cantidad de cartón que se recoge en estos contenedores.

En cuanto a la estimación de cartón que se roba, no sabemos exactamente el cartón que se roba, lógicamente porque no entra en ninguna báscula municipal ni se pesa. Hemos hecho una estimación, a partir de la disminución que han tenido los residuos, resto de residuos, residuos en general, entre 2009 y 2015, y la que ha tenido la recogida de papel y cartón entre esos mismos años, y nos sale una cifra pues bastante importante y es que, según nuestras cuentas, pues se puede estar

robando más del 40 % del cartón ahora mismo en Madrid.

¿Qué está haciendo el Ayuntamiento para evitar esto? Pues fundamentalmente actuaciones de Policía Municipal intentando evitar y denunciar esos robos cuando los detectan, y se está ultimando la realización en las calles de Madrid de una prueba piloto con contenedores antihurto para evitar..., contenedores que no permiten que la gente se introduzca dentro y roben papel y cartón. Si todo va conforme a lo previsto, se pondrán en la calle en los próximos meses.

Con respecto a la pregunta que hacía del convenio con Arema, el convenio con Arema está denunciado y se ha prorrogado hasta que, así figura en el mismo, hasta que se adjudique el contrato de enajenación de papel-cartón que ahora mismo se está tramitando. No es voluntad de este Ayuntamiento prorrogar ese convenio con Arema, por determinadas circunstancias, entre las cuales se encuentra la que usted ha citado, y se prorrogará hasta que esté el nuevo contrato adjudicado.

En cuanto a los servicios de recogida de cartón puerta a puerta, van a ser más amplios que eran, porque los que había anteriormente, que luego se retiraron por motivos presupuestarios, afectaban solamente a la almendra central de Madrid, y los que se van a implantar van a afectar a todo, a la almendra central y a la periferia de Madrid. Se van a hacer estudios, se tienen estudios realizados sobre cuándo sería más conveniente recoger el cartón, si por la noche, por la mañana, depende también de las zonas, y van a ser unos servicios ambiciosos, van a ser unos servicios que busquen más que recoger mucho cartón y cobrar mucho cartón, que también, evitar que ese cartón acabe en la calle ensuciando, dando la imagen que eso implica.

**El Presidente:** Vaya finalizando, por favor.

El Director General de Servicios de Limpieza y Residuos, **don Víctor Manuel Sarabia Herrero:** Sí.

Y en cuanto a la pregunta que hacía si en los pliegos se contempla la recogida y la limpieza de los alrededores de los contenedores de aportación, sí, se contempla.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias a usted.

Pasaríamos al siguiente punto del orden del día.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 4.- Pregunta n.º 2016/8000664, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer cómo ha variado, en los meses de enero a abril de 2016, la suma de las intensidades medias y la velocidad media del tráfico en días laborables, respecto al mismo periodo de 2015, en los**

**cuatro cinturones viarios y en las zonas comprendidas entre los mismos.**

**El Presidente:** Si así lo desea, tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Sí, muchas gracias, presidente.

Quiero aquí dar un dato, propio del Ayuntamiento de Madrid, 21 horas de atascos que sufre cada madrileño en el 2015, eso es lo que sufren los madrileños, lo que sufrieron...

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Los que tienen coche.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Los que tienen coche, sí, que es mucha gente. Mire, señora Inés Sabanés, le diré una cosa, vienen más de un millón de coches todos los días a la ciudad de Madrid, lo que no podemos hacer es mirar hacia otro lado, la problemática existe y tenemos que atajarla. Y tampoco podemos decirle en qué tienen que venir los madrileños, tienen que decidir cuál es el mejor transporte. Si tuviéramos un transporte público atractivo, barato y eficiente, vendrían más en transporte público porque es mejor, nadie quiere pasarse 21 horas de su día a día en el coche en un atasco, eso tiene que quedar muy claro.

Pero vamos al meollo de la cuestión, transparencia. Sí que nos gustaría también saber realmente los datos del 2016, no tenemos los datos medios de evolución del tráfico urbano, ¿por qué? Bueno, porque antes se había contratado con Tyspa, que era la empresa que teníamos, pues evaluaba y nos daba todo este tipo de información. Actualmente pues desconocemos, en principio en noviembre del 2015, me gustaría que nos lo corroborara, se canceló este contrato, queremos saber si realmente tenemos más información, hemos renovado con una nueva empresa, tenemos pensado un nuevo control del tráfico.

Medidas concretas. Nos gustaría saber qué medidas concretas va a hacer esta corporación sobre el tráfico, porque hoy mismamente también hemos tenido problemas de tráfico, hemos tenido atascos, pero es que la M-30 no para de aumentar en número de vehículos y entonces hay que trabajar, hay que trabajar, hay que trabajar conjuntamente con la Comunidad, eso es algo muy importante, señora Inés Sabanés, hay que trabajar conjuntamente con la Comunidad, y hay que trabajar también a nivel estatal, M-30, M-40, todos, todos estamos en Madrid; y sí, formamos parte de, unos a Ayuntamiento de Madrid, otros a la Comunidad, pero eso al ciudadano no le importa, lo que le importa es poder llegar puntual a su trabajo y eso es vital, y eso lo tenemos que tener en mente, y ese es el objetivo final.

Más. Otra de las cosas que me gustaría añadir en ese aspecto, hombre, conciliación familiar,

comercios y trabajos necesitan saber que puedan llegar puntuales a su trabajo, los comercios necesitan poder trasladar sus mercancías a los puntos establecidos en horario que creo que es normal, pero vuelvo a repetir, 21 horas de tráfico y de atascos al año, no me parece coherente.

**El Presidente:** Vaya finalizando, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Finalizo.

Volvemos otra vez con la descoordinación. Finalizamos otra vez con la descoordinación entre Urbanismo y Medio Ambiente, en el que Movilidad vuelve a tener realmente la gestión y la planificación la tiene Urbanismo. Por favor, recapaciten y volvamos a tener Movilidad, todas las competencias, en una sola área, que eso es lo coherente.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias a usted.

Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra don Francisco José López Carmona.

El Director General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, **don Francisco José López Carmona:** Muchas gracias.

Por hacer el enfoque del contenido textual de la pregunta tal y como se había formulado, hemos hecho un análisis de los datos de tráfico en los primeros cuatro meses utilizando los sensores de gestión que utilizaba el centro de gestión de la movilidad, que mañana tendremos la ocasión de mostrarle, que maneja dos ámbitos: M-30 y accesos; y el segundo ámbito es la zona urbana, la zona semaforizada, digamos, de la ciudad.

En ese sentido, en el caso de M-30, la evolución del tráfico ha sido un incremento en enero del 0,7, un incremento en febrero del 1,2, un descenso en marzo del 2 % y un incremento en abril del 4,8. Según los datos, digamos, estructurales que tenemos, hay una tendencia al crecimiento del tráfico en la M-30 en torno al 0,2 % interanual; eso es lo que se está produciendo.

Y en el caso de los días, en fin, de las zonas urbanas, tanto en interior de la M-30, lo que sería primero, segundo y hasta el tercer cinturón, como las exteriores de este y oeste de la M-30, hay también un incremento en el interior y en el exterior oeste de la M-30 y hay un ligero descenso con alguna recuperación en abril en el exterior este de la M-30, según la información de que disponemos.

En relación con el resto de temas que se habían planteado, la posición de Madrid, según los estudios realizados, por ejemplo el índice de tráfico TomTom que publica anualmente, es la número 32 en cuanto a congestión anual de tráfico de las grandes ciudades europeas; Barcelona estaría en la posición 20, incluso en el *ranking* nacional Madrid sería la sexta ciudad con mayor congestión de tráfico.

Las acciones de coordinación que realizamos incluyen, por ejemplo, y muy recientemente,

contactos continuos con los equipos técnicos de la Dirección General de Tráfico y de la Comunidad de Madrid, en particular hemos tenido una reunión muy recientemente, el pasado miércoles 11, con la Dirección General de Tráfico, el Consorcio Regional de Transportes, la Dirección General de Transportes de la Comunidad de Madrid, que es la continuación de un conjunto de contactos que estamos manteniendo donde se definen protocolos conjuntos, por ejemplo de actuación en situaciones de congestión específica de tráfico, previsiones, por ejemplo, de lluvia en momentos en los que la actividad de la ciudad se sitúa en su máximo, etcétera.

En relación con el contrato o con la publicación de las medidas, las medidas a las que usted hace referencia, el contrato al que hace referencia, son gestionados por el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, como usted sabe, en algún caso hemos dado también respuesta a este tema a alguna pregunta anterior del Grupo Socialista....

**El Presidente:** Vaya finalizando, por favor.

El Director General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, **don Francisco José López Carmona:** ...pues entiendo que esa área de gobierno pues dará las explicaciones pertinentes.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias a usted.

Tiene la palabra nuevamente el señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 5.- Pregunta n.º 2016/8000665, formulada por el concejal don Álvaro González López, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer, “después de las mediciones de ruido en el tramo de la Calle30 comprendido entre el Puente de los Franceses y San Pol de Mar”, “cuáles son los resultados de este estudio, los datos del ruido en toda la Calle30 y las actuaciones que piensa llevar a cabo el Área a la vista de estas conclusiones”.**

**El Presidente:** Pues si así lo desea, tiene la palabra Álvaro por parte del Grupo Popular.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Sí, la doy por formulada.

**El Presidente:** En ese caso, y para contestarle, tiene la palabra doña Paz Valiente. Cuando quiera.

La Directora General de Sostenibilidad y Control Ambiental, **doña Paz Valiente Calvo:** Muchas gracias.

Pues sí, efectivamente, como ya se informó el pasado 21 de abril, las mediciones de ruido se iniciaron el día 18 de abril, las que eran en condiciones normales de circulación, mientras que

la prueba efectiva de medición de ruido con reducción de la velocidad en ese tramo se iba a extender entre el 2 y el 17 de mayo.

No obstante, debido a la lluvia que ha caído en Madrid durante la primera quincena del mes de mayo, que produce unos niveles de ruido muy superiores a los de pavimento seco, para evitar la influencia de estas condiciones meteorológicas en las mediciones del ruido, el periodo de medición lo hemos extendido hasta la madrugada del día 24 de mayo. Por tanto, bueno, pues una vez que se hayan realizado las mediciones, necesitaremos como unas dos semanas para emitir el informe de conclusiones en relación con la disminución de ruido por la bajada de velocidad en este tramo. Por tanto los resultados de este estudio no van a estar disponibles hasta principios más o menos del mes de junio.

Una vez que se haya analizado el resultado de las mediciones, se va a valorar por parte de las distintas áreas de gobierno implicadas cuáles son las actuaciones más efectivas para la reducción de los niveles de ruido debidos al tráfico rodado. En cualquier caso, el Área de Gobierno de Medio Ambiente emitió un informe el pasado mes de febrero en base a una simulación de los niveles de ruido para distintas condiciones de la vía, cuya conclusión indicaba que desde el punto de vista acústico, combinar el asfaltado fonoabsorbente con la reducción de la velocidad máxima de circulación es la solución más eficaz para reducir los niveles de ruido en la zona, siempre y cuando se tenga en cuenta el efecto que estas medidas producirían sobre la movilidad.

Finalmente, en relación con los datos de ruido en toda la Calle 30, simplemente queremos informar que están disponibles en la página web municipal bajo el epígrafe «grandes ejes viarios del mapa del ruido 2011».

Gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias a usted.

Don Álvaro, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Sí, gracias presidente.

La verdad es que hoy llevo un día muy malo porque no consigo que me responda ningún concejal. Ya casi durante los últimos meses viene siendo recurrente, señora Sabanés, que no nos responda a la Oposición, le rogaría que en sucesivas ocasiones lo hiciera, porque usted es la política.

Dicho esto, bueno, lamentar de alguna manera que no se hayan podido hacer estas mediciones, pero sí llamar la atención sobre algunas cuestiones. Dice la señora directora general que posiblemente una de las opciones, o la más viable, sería poner un absorbente, un asfalto absorbente y reducir la velocidad.

*(Observaciones de la Sra. Valiente Calvo).*

¿Han contemplado ustedes la posibilidad de poner pantallas acústicas, pantallas verdes, porque no la he escuchado mencionar eso en ningún momento?

*(Asentimiento de la señora Valiente Calvo).*

Nos preocupa eso porque parece ser que hay un informe de la junta municipal donde se aconseja de alguna manera esto de las pantallas por problemas técnicos o estéticos, y nos preocupa que sea una vía de salida para eliminar otra serie de pantallas que pueda haber a lo largo de Calle 30 con la sana intención, probablemente del gobierno, de reducir la velocidad en toda la Calle 30 a 70, o no sabemos si a 50, porque nosotros también tenemos algunos informes que también nos dicen que, efectivamente, a 50 hay menos ruido. Pero lo que no puede ser es que el conductor sea siempre el que de alguna manera pague esta cuestión, hay que buscar alternativas para que los conductores puedan también ir a una cierta velocidad, más o menos razonable —digo, razonable— porque usted misma acaba de decir hace un segundo, bueno, que también, que esto va a influir de manera importante en la fluidez del tráfico y creo que tenemos que buscar otras alternativas.

Yo le sugiero que retomen también esa posibilidad que anteriormente tenía el gobierno del Partido Popular del soterramiento en esa zona, que se podría haber hablado perfectamente con los vecinos y probablemente sería una oportunidad importantísima para esos vecinos, para de verdad eliminar el ruido y, por qué no, la contaminación; ese es el modelo que implantó el Partido Popular a lo largo de Calle 30. Ya sé que en su momento a la señora Sabanés no le gustaba, incluso puso varias denuncias a este proyecto, pero ahora es una gran defensora, y aprovechando que es una gran defensora del proyecto de Calle 30, pues, les invito a retomar de alguna manera este proyecto, alargarlo hacia el Puente de los Franceses y de esa manera, sin duda alguna, beneficiaríamos notablemente a los vecinos.

También hay una cuestión que creo que es importante destacar, y quiero dejar sobre la mesa, y es que también incide de manera importante en el ruido el parque automovilístico, que es un poco viejo. Quizá el Ayuntamiento de Madrid debería hacer algo para mejorar esa ya pronunciada vejez, en algunos casos, del parque automovilístico. Y a la espera un poco de los datos ya concretos de la señora directora general, que espero que me dé la señora concejala, pues, lo dejo ahí, señor presidente.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias a usted por atenerse al tiempo de más.

Y por parte del Equipo de Gobierno, por un poco más de un minuto, tiene nuevamente la palabra.

La Directora General de Sostenibilidad y Control Ambiental, **doña Paz Valiente Calvo:** Muchas gracias.

Simplemente en referencia al tema de la instalación de las barreras acústicas, es la primera solución que se estudia siempre. Lo normal es estudiar esas tres que hemos citado: la instalación de barreras acústicas, la instalación de pavimentos fonoabsorbente y la reducción de la velocidad. El problema de este tramo es que cuando hay viviendas altas las barreras no sirven para nada, pero luego, además, es que hay una falta de espacio físico para su instalación. Cuando el espacio es pequeño o es imposible ponerlas o a veces incluso generan situaciones de inseguridad ciudadana, pero además hay existencia de accesos a garajes en el trazado de la barrera, y esto lo que hace necesario es prever aberturas y una abertura se carga todo, lo que realmente hace ineficiente, ineficaz para el objetivo que persigue prácticamente el total de la barrera, con independencia de que también a veces esas barreras son contestadas por..., que modifican el escenario visual de la zona por la reducción de luz y por la modificación del paisaje.

En cualquier caso, así como para algunos casos el Ayuntamiento los ha puesto y son eficientes y van bien, en este caso, los técnicos no lo han aconsejado y parecía que la reducción más eficiente es con reducción de velocidad y con pavimento fonoabsorbente.

Gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra para el siguiente punto del orden del día el señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 6.- Pregunta n.º 2016/8000666, formulada por el concejal don Pablo Cavero Martínez de Campos, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer determinadas cuestiones en relación con el estado de ejecución de las inversiones en mejoras previstas por el Contrato Integral 5 (Limpieza y Zonas verdes) para los años 2015 y 2016 (cierre y previsión).**

**El Presidente:** Señor Cavero, ¿desea intervenir?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pablo Cavero Martínez de Campos:** Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Desde hace casi un año ustedes son responsables de gestionar la limpieza y mantener las zonas verdes, y los contratos de limpieza que usted gestiona tienen, aunque muchos madrileños no lo sepan, una serie de inversiones asociadas en jardines y parques de los 21 distritos de la capital. Estas inversiones están recogidas en los contratos de mantenimiento y, por tanto, son de obligado cumplimiento por los proveedores municipales. Hablamos de inversiones anuales de en torno a 20 millones de euros; hablamos de un millón por distrito si se repartieran por igual, sin tener en

cuenta población, proporción de zonas verdes y, por supuesto, lo más importante para ustedes, la afiliación política. Y no en los grandes parques, sino en esas zonas verdes de proximidad, por muy pequeñas que sean, muy importantes para todos.

Y con los más de 500 millones de euros que el anterior Gobierno les ha dejado de superávit, ustedes pueden seguir bajando la hipoteca del soterramiento de la M-30 y Madrid-Río o invertir. Usted y su equipo tienen la responsabilidad de invertir en mejoras, no solo una parte de esos 500 millones que les han dejado sino además otros más de 20 millones incluidos en los contratos de mantenimiento y limpieza. Y nos gustaría saber cómo lo han planificado, qué estrategia siguen, cómo van a empezar las obras de cada proyecto y dónde se van a realizar.

Si el anterior equipo era capaz de realizar cerca de 90 actuaciones en zonas verdes, ¿cuántas han hecho ya en este primer cuatrimestre y cuántas van a realizar en los siete meses que nos quedan de año? Porque lo que sería lamentable es que al parón del urbanismo como el de Castellana Norte, con las decenas de miles de puestos de trabajo que ustedes ya han bloqueado, se sumara también el parón de estas inversiones.

Y también nos gustaría saber, en caso de que hayan empezado a trabajar —ahora en mayo no tienen la excusa de los toros porque hasta han prohibido ir al palco municipal. Viva la tolerancia del: ¡todos somos comunistas!—, díganos cuáles son las planificadas por el anterior equipo y cuáles son nuevas y explíquenos por qué, porque probablemente sea porque le han cogido el gusto a ponerse medallas de otros.

Y también nos gustaría saber cómo están certificando estas inversiones de las concesionarias y cómo controlan cada euro de los impuestos de los madrileños, si se invierte de forma correcta y sin rebaja alguna.

**El Presidente:** Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra doña Nuria Bautista, directora general de Gestión del Agua y Zonas Verdes. Cuando quiera.

La Directora General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, **doña Nuria Bautista Carrascosa:** Buenos días. Muchas gracias.

Los trabajos de conservación por medición vienen recogidos en el apartado 4.7 del pliego de prescripciones técnicas del contrato integral 5. La metodología de trabajo es con periodos de medición anual, de noviembre a noviembre. A lo largo del año se van recogiendo todas las necesidades y solicitudes respecto a zonas verdes y arbolado urbano y que provienen tanto de inspecciones realizadas por los propios servicios municipales como propuestas de los vecinos, juntas municipales u otros organismos.

Durante el mes de octubre se estudia la viabilidad de cada una de las propuestas y, en su caso, se estima un presupuesto aproximado. A finales de mes se elabora un documento con todas

las posibles actuaciones para ser efectuadas a lo largo del año, ordenadas en función de su urgencia y prioridad. Se reserva un 10 % de la medición total para todas aquellas incidencias que puedan surgir.

Igualmente se estima un porcentaje para aquellos suministros habituales. Una vez aprobado el listado de trabajos posibles, se elaboran los presupuestos en función de las visitas realizadas en cada caso concreto. Durante la ejecución de los trabajos, se supervisan y comprueban las actuaciones para, posteriormente, aprobar el presupuesto final, que se refleja en la certificación.

Los tipos de trabajo son dos básicamente: suministros y actuaciones. Los suministros se refieren al suministro de materiales y plantas, en función de las peticiones del servicio municipal competente o de las necesidades, como son los materiales de riego, materiales para fuentes de beber, árboles, arbustos, flor de temporada, rejillas..., etcétera.

Las actuaciones se refieren a todas aquellas actuaciones necesarias para la mejora y acondicionamiento de zonas verdes y arbolado urbano, que se clasifican básicamente en dos grupos: aquellas de menor importe que tratan de subsanar las incidencias que se detectan en el uso y paso del tiempo de los parques y zonas verdes o bien pequeñas mejoras en las zonas verdes, como por ejemplo instalaciones de riego, automatizaciones de riego, instalación de rejillas normalizadas, de fuentes de beber, etcétera. Y aquellas otras de mayor importe y envergadura que engloban todos los trabajos necesarios para acondicionar y remodelar o rehabilitar zonas concretas o parques en su totalidad, donde se incluyen mejoras de saneamiento, instalación de riego automático, acondicionamiento de caminos, ajardinamientos y un largo etcétera.

En cuanto a la conservación por medición en 2015, se realizaron no 90, sino 166 actuaciones al final del periodo; con la misma metodología que se ha trabajado, en 2016 se han planificado 216 actuaciones, y el grado de ejecución ahora mismo... Bueno, el grado de certificación que llevamos ahora mismo es alrededor del 15 %, teniendo en cuenta que vamos con la certificación de abril y, bueno, y porque, vamos, seguramente me diga usted que es bajo, pero realmente la primera parte del año se planifica, se estudia, se hacen los presupuestos, y a partir de ahora es cuando empieza realmente a realizarse las inversiones.

No sé si voy contestando ya a todas las preguntas, pero, bueno, la inversión son veintidós millones y medio de euros.

**El Presidente:** Vaya finalizando, por favor.

La Directora General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, **doña Nuria Bautista Carrascosa:** Bueno, distribuidos por lotes.

Tengo los listados de todas y cada una de las actuaciones realizadas en 2015 y las planificadas en 2016, con su grado de ejecución en el momento inicial, que las pueden solicitar si necesitan.

Gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias a usted.

Por poco menos de un minuto, tiene la palabra don Pablo Cavero.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pablo Cavero Martínez de Campos:** Dado el bajo nivel de respuesta, le pediremos acceso a estos expedientes para ver el grado de ejecución.

Y su labor, señora Sabanés, no es solo asegurar unos estándares de calidad de limpieza, que son fundamentales, de los proveedores, sino también controlar que el resto de las obligaciones, como estas inversiones, se entregan a los madrileños en todos los barrios, en coste y tiempo.

¿Que usted llegó sin ninguna experiencia de gestión? Es obvio, y además sigue en modo no contesta. Yo diría que es un modo más bien no sabe no contesta.

¿Que el caótico personigrama que ha dividido su área en tres ha sembrado el caos en la gestión? También lo es, y mientras tanto los madrileños sufriendo su incapacidad de gestión y hasta de liderazgo.

Pero con ya casi un año de experiencia, la caja llena que le han dejado, con Madrid creciendo a buen ritmo gracias al Partido Popular y los ingresos públicos repuntando, ya va siendo hora de detallar qué inversiones se van a realizar en este año 2016 y dónde, porque esta es una obligación contractual de los proveedores: grandes empresas españolas, muchas de ellas multinacionales y libres que prestan este servicio municipal. Aunque a usted no le guste, en gestión de infraestructuras como en el fútbol, las grandes empresas de Madrid, los grandes equipos de Madrid, están a la cabeza, y su responsabilidad es gestionarlas, no demonizarlas primero para expulsarlas después con cualquier excusa, que todos sabemos que es su agenda oculta.

**El Presidente:** Vaya finalizando, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pablo Cavero Martínez de Campos:** Voy acabando.

Porque para tener limpia la ciudad y gestionar las inversiones necesarias no hace falta ser sectario o ser de extrema izquierda, no hace falta ser un fundamentalista medioambiental o amenazar con reventar el sistema, como hacen. Basta con ser un buen gestor de lo público para tener un Madrid limpio y verde.

Los madrileños, señora Sabanés, ya les han tomado la matrícula por mucho populismo con el que traten de distraer.

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Cavero.

Tiene la palabra el señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 7.- Pregunta n.º 2016/8000667, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer, “después del botellón de ‘San Cemento’ celebrado el pasado 28 de abril en el Campus de la Universidad Complutense”, lo que produjo 200 metros cúbicos de basura, cuántos universitarios participaron en la recogida en respuesta a la invitación de la Alcaldesa de limpiar sus universidades y cuántos operarios municipales tuvieron que ser desplazados al lugar dejando de limpiar sus zonas habituales”.**

**El Presidente:** Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra su portavoz.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

La damos por formulada.

**El Presidente:** En ese caso, y para responder por parte del Equipo de Gobierno, tendría la palabra nuevamente don Víctor Manuel Sarabia, director general de Servicios de Limpieza y Residuos. Cuando quiera.

El Director General de Servicios de Limpieza y Residuos, **don Víctor Manuel Sarabia Herrero:** Muchas gracias, buenos días.

Para la limpieza del botellón de San Cemento, se actuó con los medios del lote 3 del contrato integral de limpieza, que tiene a su cargo, en virtud del convenio vigente con la Universidad Complutense, tiene la competencia, como digo, de limpiar los viales principales y las aceras y vaciar las papeleras.

También actúa el Selur de forma puntual a la entrada de la Facultad de Ciencias de la Información, debido a la celebración de un acto el día 29 de abril de 2016, y a la conveniencia de limpiar los accesos a la misma en la madrugada del día 29 por activación de la Policía Municipal, que lo activó para garantizar la seguridad del tráfico peatonal y rodado.

Los medios empleados fueron por parte del Selur, en el global de las dos actuaciones que he dicho, tanto el despeje de la entrada a Periodismo como la intervención a petición de la Policía, fueron cinco conductores, quince peones, dos barredoras, tres camiones de brigada y dos vehículos de acción inmediata. Se recogieron en total 3.500 kg de residuos.

Con respecto a los medios del lote 3, que, como he dicho antes, tiene entre sus cometidos la limpieza ordinaria de viales y aceras, no de las zonas ajardinadas de la ciudad universitaria, se emplearon dos camiones de caja abierta, dos barredoras, doce peones, dos conductores y dos peones conductores, que retiraron en total unos 4.000 kg de residuos. Se pusieron veintitrés contenedores de 800 l de envases amarillos a disposición tanto de las personas que estaban allí como de los propios servicios de limpieza.

En cuanto a los universitarios que participaron en la recogida, no efectuamos ningún conteo riguroso y no le puedo dar ningún dato exacto.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra su portavoz.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** De acuerdo, muchas gracias, señor presidente.

Dicen que una imagen vale más que mil palabras.

*(El señor Martínez Vidal muestra una fotografía).*

Este era el campus de la Complutense el día 29 de abril.

Y ni usted ni yo, por razón de edad, participamos en aquel botellón, con lo cual, pues no pudimos asistir personalmente y verlo. Pero sí que es cierto que, naturalmente, sabíamos que ningún universitario iba a responder a una, más, de las ocurrencias que durante este año la señora alcaldesa nos tiene ya acostumbrados; en caso contrario, el señor rector, el señor Andradas, el pasado día 29 de abril, el rector de la Complutense, no habría pedido esa ayuda urgente al Ayuntamiento después de un botellón, que, según las propias palabras del rector, había arrasado el campus.

Fíjense ustedes qué contradicción: un rector que pide que vaya la Policía para evitar el botellón, que se dirige a la Delegación del Gobierno; mientras tanto, nosotros, el Ayuntamiento, fomentándolo al quitar terrazas para dejar espacio libre y no poner multas por beber en la calle.

Señora Sabanés, aunque usted no quiera respondernos, será porque asiente a que en todo esto que decimos tenemos razón y lo deja en manos de los estupendos técnicos que tiene en el área, usted tiene que entender que es perfectamente compatible que los jóvenes se diviertan tomando unas cervezas y que se mantengan las calles limpias.

¿De qué calles se quitó el personal que fue a limpiar la Complutense ese día? ¿Cuánto le ha costado al Ayuntamiento este dispositivo de limpieza? ¿Se le va a cobrar a la universidad el coste del servicio? Hemos hablado de 3.500 k...

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** 7.500 k.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** 7.500 k, 200 m<sup>3</sup> de residuos.

Señora Sabanés, me consta o nos consta que usted hace todos los esfuerzos posibles por mantener limpio Madrid y, en cambio, su compañero de equipo, el señor Barbero, cree que

no hay que sancionar por ensuciar; otra contradicción más en el Equipo de Gobierno de Ahora Madrid. El delegado de Seguridad, haciendo gala de un gran desconocimiento, quizá, dice que no hay que multar porque las multas no han tenido efecto disuasorio en los años pasados; cuando todos sabemos que no es así: hace dos años, el botellón, sobre todo el microbotellón, era un auténtico problema en Madrid, una de las principales quejas de vecinos y comerciantes, sobre todo de los distritos dentro de la M-30, porque originaban mucha suciedad y ruido, y hoy en día ese problema estaba prácticamente erradicado. Ahora ustedes han decidido cambiar algo que funcionaba, van a instalar carpas en los sitios de botellón para evitarles los riesgos, dando por hecho que se van a permitir los macrobotellones; animan a los jóvenes a beber en la calle. Si quieren hacer compatible beber en la calle con tener una ciudad limpia, lo que tienen que hacer es multar a quien no recoja y no fomentar ensuciar la ciudad.

Y termino, lo más reciente, la Fiesta de San Isidro. Por ejemplo, en las Vistillas había cientos de personas bebiendo latas de cerveza que les vendían de forma ilegal. Si estas personas saben que en cuanto un policía les vea tirar la lata al suelo les van a multar, se ocuparán personalmente de llevar la lata al cubo de basura, pero como saben que no les va a pasar nada, la tiran al suelo, porque ustedes están transmitiendo sensación de impunidad.

Y termino ya, señora Sabanés, actúen sin complejos porque, si no, seguiremos pensando que el botellón resurge en Madrid y la suciedad sigue porque este gobierno municipal así lo quiere.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra por tiempo de un poco más de un minuto.

El Director General de Servicios de Limpieza y Residuos, **don Víctor Manuel Sarabia Herrero:** Muchas gracias. Muchas cosas, a ver si me da tiempo.

Sí es cierto que se ponen multas, la Policía Municipal pone multas por ensuciar la calle en el botellón y desde esta dirección general se tramitan con diligencia. Cierto es que el botellón sigue existiendo, es cierto.

Y con respecto a de dónde salieron, como le he dicho antes, el lote 3 tiene entre sus competencias la limpieza de las aceras y los viales. Cierto es que hubo un refuerzo porque hubo mucha más suciedad. Se puede decir que de todos los medios que he dicho, la mitad eran de refuerzo. Los medios del Selur actúan por activación y se emplearon los medios habituales, por lo que no cabe hablar de refuerzo en este caso. Lo que sí hay que dejar claro es que no hubo ningún sobrecoste para el Ayuntamiento, puesto que todos estos servicios se incluyeron o se incluyen dentro del canon habitual que se paga a estas empresas.

La Universidad Complutense de Madrid ha reforzado sus servicios de limpieza para estos eventos y solamente se actuó a petición del rector en Periodismo porque tenía un evento al que iban a acudir 400 niños y requirió el servicio del Selur para garantizar la seguridad de acceso a Periodismo.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Finalizado el punto séptimo del orden del día, tiene la palabra el señor secretario para dar lectura del octavo.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 8.- Pregunta n.º 2016/8000677, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “qué medidas ha adoptado o va a adoptar el Área de Medio Ambiente y Movilidad para mejorar el estado de mantenimiento y conservación del Parque de la Gavia”.**

**El Presidente:** Señor Dávila, ¿desea intervenir?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Sí.

**El Presidente:** Pues tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Bueno. El Parque de la Gavia es uno de los claros ejemplos de cómo hizo Urbanismo el Partido Popular en la ciudad de Madrid.

Para hacernos un poquito una idea de cómo está la situación, vamos a ir un poco al pasado.

Es un parque diseñado por un reconocido arquitecto japonés, Toyo Ito, que incluso ha ganado algunos premios internacionales, como en el 2013. Está ubicado en el Ensanche de Vallecas. Tiene una extensión de 40 hectáreas de superficie. Es un parque que se inició a construir en 2006, con vistas a la candidatura olímpica de Madrid, con un planteamiento muy vanguardista. Se vendió como que iba a ser una de las grandes zonas de referencia del sur de Madrid, con seis áreas temáticas. Se planteó incluso un circuito hidráulico con la capacidad de autodepurar agua pluviales, se planeó incluso un canal de piragüismo en aguas bravas, en el que se celebrarían las competiciones olímpicas de piragüismo.

Con el sueño olímpico de Madrid 2020 se acabaron los planes y el dinero, y casi diez años después, pues podemos decir que el parque, evidentemente, está sin acabar, que tiene grandes problemas de arbolado, que tiene problemas con agua, alguna sucia contaminada y que realmente una instalación que iba a ser prototípica de la ciudad de Madrid del sur, se hizo prototípica de cómo trataba el Ayuntamiento anterior al sur de la capital.

También podemos constatar que a partir de agosto de 2013, con la entrada en vigor de los contratos integrales, se bajó el mantenimiento del Parque de la Gavia en un 24 %, se disminuyó el número de jardineros y de personal adscrito a limpieza, con lo cual las labores de conservación del parque pues siguieron empeorándose.

Yo no soy muy dado a este tipo de cosas, pero esta vez he traído unas fotos porque nos dimos un paseo por el parque y la verdad es que era tan llamativo, que yo creo que alguna de las veces algún tipo de efecto visual puede ser interesante. Entonces, para que se hagan ustedes una idea, por ejemplo:

*(El señor Dávila Pérez muestra una serie de fotografías).*

En la foto 1. Aquí se puede ver una farola del Parque de la Gavia al que le han robado el cobre, y por tanto no tiene luz y que sigue sin reparar. Pero al menos sigue en pie, porque en otras circunstancias, otras farolas, como la que vemos en la foto 2, han sido directamente arrancadas de cuajo; conclusión: la iluminación nocturna del parque tiene serias deficiencias.

En la foto 3, por ejemplo, podemos ver una buena fogata que hicieron algunas personas en pleno corazón del parque, en la que se debieron de quemar todo tipo de residuos y que siguen ahí actualmente.

En la foto 4 se puede ver la existencia de un vertido de residuos variados de unos 300 m de extensión en la mitad del parque.

Aquí vemos una papelera que ha sido arrancada de cuajo sin que haya sido repuesta en ningún momento.

Aquí podemos observar el estado de suciedad y abandono de aguas que tenemos, que están estancadas y sucias.

En la siguiente podemos ver, por ejemplo, una estructura de hormigón situada en el Parque de la Gavia llena de basura y de pintadas.

La conclusión que podemos sacar después de ver las fotografías o cualquiera de nosotros y nosotras si nos diésemos un paseo por esa zona, es el grave abandono en el que está este parque, por lo cual nosotros pedimos al Ayuntamiento de Madrid y a esta corporación municipal que haga un plan urgente de rehabilitación del Parque de la Gavia. Creemos que los vecinos de Vallecas o los vecinos del sur también se merecen tener instalaciones verdes que sean públicas y de calidad.

**El Presidente:** Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Pedimos también que se vea la posibilidad de sancionar a las empresas por el mantenimiento que están haciendo de este parque y también concretamos que se puede incluso hacer inversiones y probablemente con el remanente que todavía tenemos de

inversiones financieramente sostenibles podíamos acometer algún tipo de inversión en este parque para mejorarlo y actualizarlo.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias a usted.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra nuevamente doña Nuria Bautista. Cuando quiera.

La Directora General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, **doña Nuria Bautista Carrascosa:** Gracias.

Me voy a saltar la introducción porque ha hecho muy bien el preámbulo. Entonces, a ver. La verdad es que las circunstancias, tanto económicas como ambientales, han hecho fracasar este proyecto. La crisis económica que se iniciaba, la falta de adaptación del proyecto a la realidad ambiental de la zona y la falta de previsión respecto a la necesidad de conservar posteriormente lo ejecutado, pues, han dado al traste con el mismo.

Esta situación se ha mantenido prácticamente hasta hoy con un parque que está semiejecutado, no terminado, con muchas carencias en la conservación y que los contratos integrales no subsanaron estas deficiencias con su entrada en vigor.

Nosotros pretendemos mejorar, recuperar el parque de La Gavia que, efectivamente, se considera uno de los espacios emblemáticos del Ensanche de Vallecas y del distrito, y para ello se está, por un lado, redactando un proyecto con una primera actuación de mejora y consolidación de las zonas recepcionadas por el Ayuntamiento, es decir, rehabilitar lo ya ejecutado en su momento y, por otro lado, esta primera fase está terminándose de redactar, se pretende iniciar la reforma y la rehabilitación en este año 2016 y finalizarlo a lo largo de 2017, y tiene un presupuesto de 1.250.000 euros.

Posteriormente, a esta primera actuación le siguen otra serie de actuaciones en donde se ha solicitado la participación ciudadana. El proyecto original tiene una serie de deficiencias —que no voy a entrar en detalle salvo que me lo pidan—, tiene una serie de deficiencias que, si bien es verdad que era emblemático y singular, sin querer perder ese carácter singular hemos iniciado un proceso participativo que está teniendo ahora mismo lugar. Se ha firmado un convenio ahora mismo con la Asociación de Vecinos PAU Ensanche de Vallecas, y a raíz de los resultados del proceso participativo se sacarán a licitación la redacción de la segunda fase del Proyecto de Rehabilitación de La Gavia, en la que se tendrán en cuenta todas las actuaciones necesarias para ponerlo de nuevo en valor y en condiciones para el uso y disfrute de los vecinos; de hecho, ahora mismo, en su propio blog han empezado la fase de recogida de propuestas y en ello estamos.

Gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias a usted.

Habiendo finalizado el señor Dávila su turno, tendría la palabra el señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 9.- Pregunta n.º 2016/8000678, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “qué Plantas de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos y de Biometanización cuentan con la correspondiente Autorización Ambiental Integrada o Declaración de Impacto Ambiental por parte de la Comunidad de Madrid con indicación de las fechas en las que se hicieron las solicitudes y se obtuvieron las correspondientes autorizaciones”.**

**El Presidente:** Si así lo desea, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Esta pregunta viene dada porque el viernes 6 de mayo, en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, ahí, dentro de los anuncios, la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, concretamente publicó una resolución del 23 de febrero de 2016 —por cierto, mi cumpleaños, por si alguno quiere después felicitarme—, en el cual se somete a información pública la documentación de la solicitud de la autorización ambiental integrada en la planta de biometanización Las Dehesas.

Entonces, en virtud de esa solicitud, formulamos esta pregunta para saber exactamente cómo está el tema de autorizaciones medioambientales.

Gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Dávila.

Por parte del Equipo de Gobierno tendría la palabra don Miguel Ángel Baquedano, director general del Parque Tecnológico Valdemingómez. Cuando quiera.

El Director General del Parque Tecnológico de Valdemingómez, **don Miguel Ángel Baquedano Maestre:** Buenos días y muchas gracias.

Vamos a ver, en cuanto a autorizaciones ambientales integradas hay tres casuísticas que dependen, primero, de la afección legal a la que estaba sometida cada una de las plantas, digamos que son siete plantas las que componen el complejo del Parque Tecnológico de Valdemingómez: la de Las Dehesas y la de Las Lomas tienen autorización ambiental integrada en firme, con fechas de aprobación del 28 del 4 del 2008 y 27 del 08 del 2008 respectivamente, y han sufrido cinco y tres modificaciones.

Esto es así porque la Ley 16/2002 de Prevención y Control Integrado de la Contaminación era la que exigía, para determinado tipo de

instalaciones y de una cierta enjundia, este tipo de autorización.

Posteriormente, en la Ley 5 del 2013 se amplió el rango de instalaciones que necesitaban esta preceptiva autorización, y a ella se acogieron la planta de tratamiento de La Paloma y las dos biometanizaciones, tanto la de Las Dehesas y de La Paloma, que una de ellas han sido citadas.

Estas, en estos momentos, las autorizaciones se solicitaron el 4 del 5 del 2015, el 9 del 12 del 2015, 6 del 5 del 2015 y están en tramitación en estos momentos, y lo que ha podido leer forma parte de esa tramitación.

Quedan excluidas la planta de La Galiana y la planta de tratamiento de biogás; la planta de La Galiana porque tiene una potencia instalada muy inferior a los 50 MW, concretamente de 18,9 MW, y eso la hacía excluida. Esto conllevaba que la declaración de impacto ambiental con la que contaba esta planta es por la que se regula desde este punto de vista.

La planta de tratamiento de biogás quedó excluida de autorización ambiental integrada y tiene otra figura que es la del estudio, caso por caso, que también le marca una serie de obligaciones.

En cuanto a las declaraciones de impacto ambiental, también la casuística es variada. La planta de Las Dehesas contó con ella con fecha 27 del 4 del 98. La planta de Las Lomas, sin embargo, por una resolución del director de la Agencia de Medio Ambiente en aquel momento, con fecha 17 del 6 del 92 quedó excluida de esta obligación. La planta de La Paloma, que la actual es una remodelación de una planta que era muy antigua, pionera en España, quedó excluida de autorización, solo se le obligó a un procedimiento de evaluación ambiental de actividad de competencia del propio Ayuntamiento. El complejo de biometanización en el que incluimos la biometanización de Las Dehesas y Paloma y la planta de tratamiento de biogás, contaba con una declaración de impacto ambiental...

**El Presidente:** Vaya finalizando, por favor.

El Director General del Parque Tecnológico de Valdemingómez, **don Miguel Ángel Baquedano Maestre:** ... del 20 del 12 del 2004 y la de La Galiana ya la cité. O sea, todas cuentan con autorizaciones según la legislación que es de aplicación.

Gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias a usted.

Dos minutos y medio tiene, señor Dávila, si así lo desea.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Entiendo que todas las plantas tuvieron autorización desde el primer día de su funcionamiento por lo que acabas de decir pero, bueno, si tienes luego un poquito de tiempo, si no lo comentamos, porque sería muy importante saber, os hablo de los datos de la

pregunta, si desde el primer día de la puesta en marcha de las diferentes plantas tienen autorización o la tenían en ese momento. Y nosotros esto lo llevamos y lo traemos porque consideramos que el complejo Valdemingómez es un complejo que es fundamental. Es fundamental por muchas cosas: uno, por el tema de tratamiento de residuos; otro también porque es de las pocas posibilidades que tenemos de fomentar la generación de energía por parte de la ciudad de Madrid. Somos una ciudad energéticamente muy dependiente. De hecho, prácticamente, si no recuerdo mal el dato, cubrimos solo el 2,7 %, producimos la energía de lo que necesitamos en la ciudad. Uno de los sitios claves, a través de energías limpias donde podemos hacer esto es con el Parque Tecnológico de Valdemingómez.

Creemos que es muy importante, por un lado, el tema de tener la información actualizada de las autorizaciones, que todo esté de forma correcta. Y, por otro lado también, consideramos que es fundamental ir resolviendo algunas situaciones que están fomentando, están creando cierta parálisis o cierta imposibilidad de producir más energía cuando tenemos los mecanismos para hacerlas. Por ejemplo, en la planta de biometanización se estaba haciendo un proceso de quemado en antorcha de parte de biogás, nosotros consideramos que eso, medioambientalmente, es una barbaridad y encima es un perjuicio económico, sobre todo porque ese biogás se podía trasladar a la planta de tratamiento que está al lado, que físicamente se puede, y que por un problema administrativo no se realiza, con lo cual podíamos producir más energía, producir más energía limpia y, aparte con el problema añadido que tenemos, que con el tema de las antorchas los niveles de sulfhídrico de contaminación es muy complicado de medir, y como es muy complicado de medir, estamos emitiendo una serie de gases y una serie de contaminantes que no es lo mismo que en la incineradora, que sí que es relativamente fácil, pueden medir las emisiones exactamente a cual estamos.

Imagino, no sé si ustedes tienen algún tipo de estudio sobre el tema de las antorchas, como ese efecto o esas mediciones que se están realizando, pero sí consideramos fundamental tanto arreglar esos problemas administrativos e intentar potenciar al máximo la capacidad de producción de energía del Centro de Valdemingómez como, al mismo tiempo, evidentemente, evitar ese tipo de problemas, como es el tema de producir más emisiones, y de una planta que nosotros consideramos que tenía que ser muy eficiente, pues se estén produciendo situaciones extrañas como ir quemando biogás en lo que es en antorcha.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias a usted, señor Dávila.

En este momento, y antes de pasar al siguiente punto del orden del día, le voy a solicitar a mi compañera Yolanda Rodríguez, yo creo que no hace falta ni que cambies de sitio, si os parece, que

tome la presidencia de la comisión porque tengo previsto intervenir en el siguiente punto.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 10.- Pregunta n.º 2016/8000679, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “qué contratos de nuevos conductores tiene previsto realizar EMT a lo largo de 2016, en qué modalidades de contratación y con arreglo a qué calendario”.**

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Pues, Ignacio, cuando quieras.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Muchas gracias, señora presidenta, muy brevemente.

Sabiendo que este año 2016 está prevista la incorporación de nuevos conductores para la Empresa Municipal de Transportes, nos gustaría saber en qué condiciones se va a realizar dicha contratación.

El Gerente de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. (EMT), **don Álvaro Fernández de Heredia:** Buenos días a todos y todas.

La política de contratación de la EMT gira en torno a tres ejes que serían: la reposición de bajas vegetativas de la plantilla de la empresa cumpliendo los límites de la tasa de reposición; promover la contratación de conductores, a través de contratos de relevo, para posibilitar el acceso a la modalidad de jubilación parcial al 85 % siguiendo los criterios de la Seguridad Social, que es un acuerdo que se ha llegado en la mesa negociadora del convenio colectivo; y, por último, hacer frente a las circunstancias sobrevenidas de contratación de conductores para el servicio sustitutorio de la EMT en el caso de la línea 1 de metro.

En ese sentido, los tipos de contrato pues serían: el contrato a jornada completa por tiempo indefinido, el contrato de relevo a jornada completa y por tiempo indefinido, y un contrato de jornada completa de carácter transitorio con cambio a contrato de relevo a jornada completa e indefinido, conforme se produzcan las jubilaciones parciales para hacer ese contrato de relevo.

En este contrato se utilizará el denominado contrato temporal eventual por circunstancias de la producción, que tiene el código de contrato 402. De esta forma, conseguiremos adelantar la contratación de trabajadores para esas jubilaciones temporales a la misma vez que hacemos frente a la situación excepcional del servicio de la línea 1.

El ritmo, digamos, de contratación que se ha dispuesto ha sido: el 11 de febrero, 20 contratos; 22 de febrero, 8; 1 de marzo, 60; 26 de marzo, 15; 1 de abril, 15; 1 de mayo, 15; 1 de junio, 15; 1 de julio, 15; 4 de julio, 90; 26 de julio, 30; y el 3 de agosto, 18, llegando a la cifra total de 301 contratos de conductores.

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Pues te queda casi entero. Has gastado doce segundos, así que...

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Muchas gracias, espero no utilizar todo mi tiempo.

Bien, agradecer al señor gerente los datos que nos ha dado. Sabemos que actualmente existe una bolsa de más de 500 conductores que han aprobado la convocatoria de los meses de marzo y abril. Aprovechar para felicitar a la EMT por haber adelantado el plazo también para hacer frente a lo que pudiera venir en relación al servicio sustitutorio de la línea 1. Y son conductores que, si no me equivoco, están únicamente a expensas de pasar ese examen médico para empezar a trabajar.

Bueno, se supone, entendemos que esa convocatoria era para contrataciones indefinidas y no con carácter temporal. En el presupuesto de 2016 se acordó el incremento de 1,47 millones de kilómetros recorridos y la compra de 200 autobuses, entre otras cuestiones que trataban de empezar a revertir las políticas de recortes llevadas a cabo por el Partido Popular.

Se decidió, y así entendimos, aunque nos parecía insuficiente, que era necesario contratar 135 nuevos conductores, y digo nuevos conductores haciendo referencia a nuevos puestos de trabajo, porque, efectivamente, como decía el señor gerente, estaríamos hablando de que hay que cubrir además las jubilaciones y las bajas.

Bueno, pues a pesar de prever la realización de servicios especiales de metro durante 2016, en dicho presupuesto no se contemplaba la contratación de conductores con carácter temporal, o por lo menos nosotros no tenemos conocimiento de ello.

Ahora se plantea que de esos 135 nuevos puestos de trabajo, nuevos conductores, 71 sean con carácter indefinido y 64 con carácter transitorio, que podrían cambiar a indefinido. Eso se hace acogiendo a una cláusula del convenio firmado, que es cierto que permite, como bien decía el señor gerente, este tipo de contrataciones en caso de producirse exigencias puntuales de la producción.

A nosotros lo que nos extraña es que se está utilizando un modelo de contratación que ni el Partido Popular utilizó en su momento, y es algo que nos parece, desde luego, que no encaja con el modelo que nosotros entendemos, sabiendo que el Partido Popular también tuvo que hacer frente a servicios sustitutorios de metro porque eso ha sido casi una cuestión habitual.

Se nos habla de que existe conformidad del comité de empresa, pero es cierto que hay sindicatos que no han firmado este acuerdo. Si estamos hablando de que se tiene que evaluar la situación del metro, para evaluar esas necesidades y ese calendario, entendemos que también se debería hacer —y voy finalizando, señora

presidenta— para dotar de ese incremento de servicio comprometido para este año. Si pretendemos llegar a esos niveles, entendemos que no solo no hay que utilizar una contratación indefinida, perdón temporal, sino que hay que reforzar esas contrataciones de carácter indefinido para hacer frente y revertir esos recortes por el Partido Popular.

Muchas gracias.

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Si quieres contestar, tienes un minuto y veinte segundos.

El Gerente de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. (EMT), **don Álvaro Fernández Heredia:** Como usted bien sabe, la circunstancia del servicio especial de la línea 1 es sobrevenida, es decir, no se hizo la planificación en los presupuestos teniendo en cuenta este servicio. Estamos hablando del servicio especial de unas dimensiones que nunca ha visto esta ciudad; es decir, no es comparable con otros servicios o cortes por líneas de metro que hemos visto hasta ahora, en unas circunstancias, además, en las que la plantilla está ajustada.

Por otro lado, dentro del marco normativo, como usted bien sabe, de la Ley 48/2015 de Presupuestos Generales del Estado, dice que en el caso del sector público, si se dan determinadas circunstancias de la Disposición Adicional Decimoquinta, pues tenemos que cumplir los límites de la tasa de reposición en el cien por cien. En ese sentido, el punto 2 del artículo 20 de la misma Ley de Presupuestos dice que: «... salvo en casos excepcionales, y para cubrir necesidades urgentes e inaplazables, que se restringirán a los sectores, funciones y categorías profesionales que se consideren prioritarios o que afecten al funcionamiento de los servicios públicos esenciales». Esto quiere decir que, en el caso del servicio especial de la línea 1 y con el compromiso que tenemos de que sean luego en esos contratos de relevo las mismas personas que se impliquen con continuidad, la única contratación posible dentro de todas las que hay es la temporal, la única forma de contratación, a excepción de la tasa de reposición.

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Ve terminando.

El Gerente de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. (EMT), **don Álvaro Fernández Heredia:** Estoy totalmente de acuerdo, creo que esas son las limitaciones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado, que me gustan tan poco como le gustan a usted y que espero que por el daño que están haciendo al sector público sean eliminadas, pero esas son las reglas del juego.

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, compañera, Yolanda.

Para pasar al siguiente punto del orden del día, siendo el último además, tendría la palabra el señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 11.- Solicitud de comparecencia n.º 2016/8000634, de la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, “con respecto a la prestación del servicio de limpieza del espacio público”.**

**El Presidente:** Pues, en este caso, tendría la palabra don Sergio, que es quien solicita la comparecencia, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Muchas gracias, presidente.

Bueno, ya que nos va a contestar la delegada del área de gobierno Inés Sabanés, aprovecho igualmente para hacerle diferentes preguntas, porque varios grupos ya estamos diciendo que usted tiene que contestar a las preguntas que se hacen. Está muy bien que nos den los técnicos información exacta sobre diferentes acciones que se hacen en el Ayuntamiento de Madrid, pero aquí se viene a rendir cuentas políticas, y eso es lo que nosotros le estamos pidiendo y usted no está pronunciando ni una palabra, y tiene que pronunciarse, señora Inés Sabanés, tiene que pronunciarse. Si a usted se lo hubieran hecho anteriormente en los años anteriores, ¿qué hubiera pasado?

*(Rumores).*

Bueno, pues entonces, pues entonces, pues entonces no hagamos...

**El Presidente:** Por favor, por favor, está en el uso de la palabra el portavoz de Ciudadanos, y deben guardar respeto. Gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Gracias.

*(Risas de la señora Sabanés Nadal).*

Pues, señora Inés Sabanés, si usted misma se está riendo.

Entonces, haga lo que tiene que hacer, haga lo correcto: dé cuentas a las decisiones políticas que usted está tomando. A usted no le gustaba, no lo haga a los demás; pero no simplemente no nos lo haga a nosotros, sino a los ciudadanos madrileños, que es a los que representamos.

Luego también me gustaría que hablara y que... Decisiones, ya que estamos, que tenemos estos primeros cinco minutos y me puede contestar a las preguntas: tráfico, decisiones políticas, ¿qué va a hacer? ¿Simplemente cortar el tráfico? Porque

los coches siguen viniendo a Madrid. ¿Qué iniciativas políticas va a tomar usted?

Robo en cartón, he preguntado antes, ¿qué iniciativas políticas va a tomar usted al respecto?

Y luego también me gustaría saber cómo va a afectar al Área de Medio Ambiente y Movilidad, cómo va a afectar la entrada del Partido Socialista en el gobierno. Se pronunció Purificación Causapié ayer mismo diciendo que sí que iban a entrar. Por cierto, en un debate Chema Dávila me dijo que no iba a entrar en gobierno...

(*Rumores*).

... y al día siguiente abren las noticias diciendo que sí va entrar al gobierno, en el mes de julio, además, especificando. Y nos gustaría saber cómo perjudicaría o cómo favorecería al Área de Medio Ambiente y Movilidad, ¿qué va a hacer?

Luego también le paso a leer sobre limpieza...

(*Rumores*).

... porque hay varios temas que tenemos que tratar aquí, sobre todo por incumplimientos de contrato, pero quiero entrar sobre los carteles, ahora que volvemos otra vez a unas nuevas elecciones. Digo lo siguiente: miren, paso a leer, contrato integral, exige: «la retirada de carteles, pegatinas o similares en todos los elementos objeto del presente contrato». «Se eliminarán carteles y pegatinas en elementos de alumbrado, señalización y armarios de cualquier tipo instalados en el espacio público».

Luego, Junta de Distrito de Carabanchel, Ahora Madrid y PSOE votan en contra de la siguiente propuesta: «Instar al área competente a multar a los partidos que incumplen las ordenanzas municipales, ensuciando Carabanchel con publicidad de los actos de partido que quieren dar a conocer, utilizando espacios no autorizados». Ustedes y el Partido Socialista, el delegado *in pectore*, votaron en contra. ¡Claro, pero es que hay que cumplir la normativa!

Antes he preguntado también por las multas. ¿Se está multando? ¿Qué se está haciendo? Es que esto es esencial, es esencial.

Lo que no podemos hacer es no ejecutar contratos integrales, no ejecutar obligaciones del Ayuntamiento de Madrid, cuando no nos conviene; la ley es igual para todos, señora Inés Sabanés, y usted lo sabe bien.

Más, y luego pasaré a más preguntas que tenemos sobre limpieza. Es muy importante que estemos comparando en limpieza lo que se puede comparar, es decir, meses de años iguales, es decir, mes de enero con el mes de enero de 2014, el mes de enero de 2014 con el de 2015, lo que no podemos comparar es el mes de enero con el de diciembre, porque las condiciones son completamente diferentes, y si hacemos esas comparativas, como las hacemos bien, entonces nos salen que los avisos en limpieza han subido;

han subido, no lo digo yo, lo dicen los datos del Ayuntamiento de Madrid.

Descuentos a empresas de limpieza, curiosamente bajan. Pero es que le voy a decir una cosa, especialmente en enero. ¡Anda!, y yo paso a mirar las quejas que hay, y es que resulta que van aumentando. Paso a leer: «las quejas ciudadanas se multiplican en la ciudad de Madrid», *El Mundo*; *El País*: «la reducción de barrenderos por Navidad agrava la suciedad en las calles»

**El Presidente:** Señor Brabezo, ha finalizado su tiempo, si quiere se lo descuento del segundo turno.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Sí, nada, treinta segundos más.

«Madrid está más sucio que nunca», lo tenemos, *ABC*; todo el espectro. No, señora Inés Sabanés, no se ponga mayúscula porque no. Y sigo, y finalizo en nada, en un segundo, y las quejas de limpieza también aumentan, señora Inés Sabanés, también aumentan. Miren las quejas que tenemos, siguen aumentando, quejas, quejas de ciudadanos madrileños siguen aumentando.

(*El señor Brabezo Carballo muestra un documento*).

Sí, mire, mire: 2014, 2015 y 2016. De todas maneras y finalizo, luego sigo interviniendo, por favor, respóndame a las preguntas que le he hecho, que han sido claras y concisas, por favor, conteste.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Brabezo.

Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra la señora delegada, cuando quiera, tiempo máximo de quince minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Muchísimas gracias. Buenos días.

Bueno, en primer lugar, ustedes toman opciones que a mí me parecen absolutamente respetables y es que normalmente utilizan para el control del gobierno preguntas en esta comisión que, además, son preguntas muy técnicas y de las que ustedes requieren muchos datos. Entonces es su elección, a veces podrían elegir valoraciones más políticas u otro tipo de iniciativas que tienen un componente más político, pero ustedes quieren una cosa y su contraria. Y nos esforzamos en darles multitud de datos, yo soy de las que piensa que cuántos más datos tiene la Oposición, mejor oposición hace. Y la verdad es que también soy de las que pienso que una buena oposición —y se lo dice alguien que ha hecho muchos años de oposición— es importante para la democracia, para la ciudadanía y para los gobiernos.

Y por tanto, que ustedes hagan y hacen multitud de preguntas, que pidan datos muy específicos, que luego hagan como el señor Cavero que les dé la vuelta y acabe hablando de los

comunistas, esto yo, qué quieren que les diga. Si él me pregunta datos, yo le trato de ofrecer datos, y si lo que quiere es arremeter contra Ahora Madrid, que arremeta desde el principio y en la pregunta contra Ahora Madrid, y entonces estaremos en igualdad de condiciones, si no, es un despiste permanente.

Dicho lo cual, solo un inciso para decirle que el se tengan que gestionar algunos desastres, señor Cavero, no indica que nos gusten los desastres; de hecho, no nos gustan. Y que usted siga insistiendo en atacar en función de la gestión, no demuestra nada más que su desparpajo y, desde luego, por decir palabras suaves, porque si usted es quien va a dar lecciones de gestión, apañados estamos con lo que usted lleva a sus espaldas con el tema de sus responsabilidades de gestión.

Dicho lo cual, me han hecho una serie de preguntas sobre el tráfico. Solo un consejo: mejor que hablemos de movilidad, que usted no se obsesione tanto en poner en el centro del debate a los coches, porque quizá lo democrático es poner la modalidad, la intermodalidad, los derechos de todos, los peatones, los que vamos en transporte público, los que funcionan en bicicleta y no tanto poner en el centro del debate al mandato.

Quizás a veces da la impresión de que son discursos que vienen de asociaciones de automovilistas, que son *lobbys* muy potentes, pero quizá nuestra obligación democrática, desde luego, es pensar en el conjunto de la ciudad y que todo el mundo se pueda desplazar en las mismas condiciones, sin tantos privilegios y desde luego cuidando por encima de todo la salud colectiva, el medio ambiente. Y si usted me va a venir a decir a mí que no tenemos una obligación de cuidar la salud colectiva, el medio ambiente y cumplir los compromisos que estamos formalizando con la Unión Europea... En fin, yo creo que tenemos que reflexionar en común sobre estos discursos que, ya le digo, en esta ciudad habían avanzado mucho. Había cuestiones comunes, es importante que lo haya en la limpieza, en la movilidad, en lo que ha planteado de la situación de la recogida del cartón; creo que diferencia a las ciudades. Hay una gran diferencia cuando en las ciudades Gobierno y Oposición sobre temas vitales, que afectan a la vida de ciudad, saben establecer dentro de toda la discrepancia, dentro de toda la bronca en la acción política, saben establecer elementos que las hacen avanzar. Así lo han hecho las ciudades de nuestro entorno europeo; así lo han hecho.

Cuando se plantean objetivos en el 30 y en el 50, lo hacen no porque unos son de un color, los otros son del otro, por todas estas preguntas que se lanzaban aquí, sino lo hacen porque, seguramente, es el objetivo estratégico en el que mejor se pueden dedicar las ciudades en un horizonte en el que además hay compromisos firmados de todos los signos políticos en esta dirección.

Bueno. El servicio de limpieza, como usted sabe, en el espacio público, que es lo que ustedes planteaban, hoy, para nuestra desgracia, está en parte muy regulado, está regulado por el contrato

integral 5. Saben ustedes que esto significó un cambio de filosofía para valorar resultados a través de un sistema de indicadores; eso era lo esencial. Y se decía, y leo literal en la Memoria Económica, leo literal: «que todo esto era para buscar y obtener ahorros respecto a la situación existente sin disminuir la calidad, basándose en tres aspectos...» Yo les digo que piensen en ello luego. O sea, eso era lo que se planteaba: el ahorro por sinergias entre distintas actividades, el ahorro por economías de escalas al reducirse el número de contratos —que de 19 se pasaba a 6— y el ahorro por medición de indicadores en lugar de por recursos. Bien, eso es lo que se decía.

Hemos ido analizando y evaluando, desde luego en todo este tiempo, no solo el contenido y los efectos de los contratos sino todo el proceso administrativo y de control que se llevó a cabo a la hora de desarrollar esos contratos. Y he de decirles que, por ejemplo, los parámetros utilizados en indicadores y umbrales no estaban justificados en ningún estudio ni en nada que técnicamente pudiera garantizar el enfoque nuevo que se estaba realizando. Esto es uno de los elementos. Más no se tuvo en cuenta que una actividad intensísima en mano de obra —intensa, eso no lo discute nadie, que la actividad de limpieza en la ciudad es intensiva en mano de obra— esa nueva filosofía no iba a compensar el descenso de más del 35 % de trabajadores en la calle; eso tampoco apareció en la gestión y en la tramitación de todo ese contrato.

Tampoco se evaluó el coste, usted me está preguntando, ustedes me preguntan continuamente, pero tampoco se evaluó el coste que iba a suponer para el Ayuntamiento el seguimiento, el control, la carga de trabajo que se introducía para generar los descuentos en los recursos, nadie pensó, y que además esa carga de trabajo, esa carga de trabajo concentrada en ese seguimiento debilitaba otra carga muy importante de trabajo, que eran las inspecciones que se realizaban y se deben de realizar, y ustedes las exigen de forma continua, sobre la situación de la ciudad, los malos hábitos, lo que ustedes estaban planteando del incumplimiento de las ordenanzas y la normativa.

Vamos por más de 10 millones de euros los que se dedican a ejercer en costes de personal, a ejercer el control y a tener al día los indicadores, y creciendo, porque hay nuevas necesidades y se necesitarían, por supuesto, nuevos inspectores haciendo una tarea en la calle; además, se requeriría, se requería un sistema potente informático MiNT Madrid Inteligente. Estamos haciendo todos los esfuerzos, dado como se quedó, un terreno así como de nadie, para desde luego aprovechar el recurso para mejorar la situación de la gestión.

En definitiva, es un contrato tan enrevesado de gestionar como complicado de rescindir. Por tanto, que la ciudad, por ejemplo, esté en malas condiciones es algo que, aunque a ustedes les cueste, permite el contrato, permite el contrato que la ciudad no esté en óptimas condiciones, así de claro. Cuando se permite que la banda de

descuentos vaya desde el 0 hasta el 20, está permitiendo, de hecho, un nivel inaceptable, en mi criterio, de malestar, y ese es el componente fundamental del contrato.

Entonces, ante esas circunstancias, nosotros lo que hemos hecho es abrir un nuevo marco, intentar abrir un nuevo marco de renovación. Ustedes nos lo han pedido, todos, y lo hemos intentado y se lo hemos explicado:

En primer lugar, era la eliminación de los ERTE; están todos eliminados. Esto suponía más trabajadores, insuficientes, pero más trabajadores. Hemos tratado, hemos acordado sistemas de limpieza intensivas, 447 actuaciones en 24 millones de metros cuadrados; hemos desarrollado todas las medidas que en el marco de ese contrato, en el marco de ese contrato, hacen posible mejorar su gestión y trabajar mejor, como es en lo que estamos trabajando, la consideración, y se lo hemos comentado, del plus de transporte, las ampliaciones para nuevos ámbitos, regularizaciones pendientes por reclamaciones, la incorporación de los RAEE de forma más específica para que todo ello suponga una mejor situación de la limpieza en la ciudad, a la vez que entendemos que el nuevo contrato de recogida también va a mejorar en muchos de los aspectos la situación de la limpieza.

Además de ello, nosotros hemos trabajado en los programas a través de la Agencia de Empleo — Cuidamos Madrid, Cuidamos Vallecas, se incorpora en la última semana del mes de mayo ya Cuidamos Centro— con un carácter más de prevención medioambiental, de información, zonas comerciales, hábitos, influencia, de alguna manera, en la ciudadanía. Hemos desarrollado la campaña Ecoembes, además de la campaña de limpieza en Madrid. Se iniciará en breve una campaña muy interesante por distritos y barrios, iniciativa compartida con Ecovidrio para el tema... usted ha planteado, han planteado también el tema de la situación de las botellas, en este caso usted hablaba de los botellones, pero en todo caso, muy importante el tema, que pensamos lanzar una campaña muy interesante acorde con los distritos, con los barrios, en cada barrio y en cada distrito para el tratamiento, para el mejor tratamiento de la situación del vidrio.

Por otro lado, estamos ultimando un nuevo programa de difusión y especial atención a los puntos limpios, que tanto nos preocupan a todos y, como saben también, en los nuevos presupuestos hay la incorporación de nuevos puntos limpios de cercanía, a la vez que nuevos puntos limpios móviles. Estamos también trabajando en la identificación en el carné, que tanto tiempo se ha solicitado, de inspectores para que el trabajo que están desarrollando los distintos inspectores tengan una trascendencia mayor, una identificación mayor y una eficacia, en todo caso, mayor, y esas son algunas de las líneas de actuación que estamos desarrollando.

**El Presidente:** Dos minutos y medio.

La Delegada del Área de Gobierno de Medioambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Vale, gracias.

En todo caso, usted ha ofrecido unos datos que es verdad que no coinciden con los nuestros; desde luego, en absoluto. Los podemos contrastar, pero desde luego yo sí le digo que el número de sugerencias y reclamaciones, incluso comparativamente con periodos de los años anteriores, ha descendido. A nosotros no nos satisface del todo. Sabemos, como ustedes saben, como todos ustedes saben, que en determinadas condiciones climatológicas se mejora o se acentúa la situación en esta ciudad de la limpieza; afecta a la limpieza, digamos, las condiciones climatológicas. Por tanto, el que llevemos una tendencia de descenso de avisos o una tendencia de descenso de reclamaciones, nosotros bien, pero nos tenemos que preparar para el verano, para la época que ahora entramos, que es una época donde se agudizan de nuevo muchos de los problemas.

Y yo sí decirles que la eliminación de los ERTE, y ahora el objetivo siguiente sería, con todas estas intervenciones que les hemos planteado, el que se pudiera alcanzar un nivel más alto de trabajadores, es decir, que pueda haber más contratación, que es una parte importantísima —el quitar los ERTE ya es una parte importante, con los ERTE puestos era imposible aumentar, como saben ustedes bien, porque no se puede contratar sin los ERTE—, pues hemos de seguir trabajando para que, efectivamente, se aumente el nivel de contratación de forma especial en la época que ahora entramos, que es la época de verano. Pero no quiero terminar sin decir que el descenso de las plantillas de trabajadores que convencional y tradicionalmente había tenido esta ciudad para la limpieza, fue radical en el mismo momento que salen los contratos integrales, y que además se sabía porque después de todo, de una forma indirecta, el Ayuntamiento con sus pliegos de condiciones estaba diciendo que la única forma de salvar aquello para las empresas, que no para la ciudadanía, estaba en la reducción de personal, y así pasó, porque inmediatamente, sabe, entraron los ERE, los ERTE y la situación a la que posteriormente nos hemos visto abocados.

Por tanto —termino— hay algunas cuestiones más, que en la segunda intervención hablaremos, sobre campañas más específicas o trabajos más específicos. Pero he dado una visión panorámica de cuál es la situación, que desde luego no podemos decir que este Equipo de Gobierno está pensando que la situación está resuelta en su totalidad. Creemos que hay un cambio de tendencia, creemos que la situación ha mejorado, y a este Equipo de Gobierno le podrán decir muchísimas cosas. Una de las que no le pueden decir es que no se preocupe y se ocupe del tema de la limpieza cada día y todos los servicios importantes y desde la Alcaldía hasta el área y cada uno de los trabajadores.

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Sabanés.

Si mantenemos los tiempos que hay previstos, ya vamos a invadir la comparecencia de nuestros compañeros de Economía.

La Delegada del Área de Gobierno de Medioambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Me puede restar el tiempo, ¿eh?, mi tiempo, en que me haya...

**El Presidente:** En ese caso, tendría la palabra el portavoz del Grupo Socialista, pero le reitero que, a poder ser, intenten por lo menos atenerse a los tiempos, que si lo rebajamos tampoco nos vamos a enfadar.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Buenos días de nuevo a todos y a todas, que ya son tardes prácticamente; horario de comida.

Bueno, el primer planteamiento yo creo que teníamos que hacer..., bueno, evidentemente, cuando nos ponemos a hablar de limpieza, hay un problema fundamental, que es cierto que la base fundamental del problema que tenemos es el contrato integral tal y como se diseñó y se ha implantado en la ciudad de Madrid.

Es una de las herencias recibidas que el Partido Popular nos dejó a los madrileños y madrileñas, es un problema que tiene muy difícil solución porque las propias condiciones del contrato blindan en una parte muy significativa las posibilidades de mejorar la limpieza en la ciudad de Madrid.

El tema del establecimiento de los 68 indicadores y de una forma que realmente ni estando en Sarajevo conseguiríamos llegar al 20 % de máxima sanción —Sarajevo en tiempos de guerra, por Dios—, entonces, creemos que ese es uno de los problemas reales que tenemos.

El tema también de la disminución muy significativa del personal de limpieza, y efectivamente en este servicio el personal de limpieza que está en la calle limpiando es una de las facetas fundamentales para poder ejercer y hacer un servicio de limpieza adecuado para esta ciudad.

Con 2.000 personas trabajando menos en la ciudad de Madrid y en nuestras calles es imposible tener unos niveles de limpieza razonables; eso lo hemos pensado siempre.

El tema, también, en los contratos la eliminación de las cláusulas, que pedían un número mínimo de trabajadores y también planteaban unos medios técnicos mínimos que debían cumplirse, creemos que ha condicionado y ha fomentado el tema de que la situación realmente en algunos momentos sea especialmente grave.

Quiero agradecer al gobierno las diferentes campañas y actividades que está haciendo para intentar resolver este problema.

Creemos que el tema de la eliminación de los ERTE es un elemento fundamental y que tiene que dar la puerta y tiene que abrir la vía a la contratación de nuevo personal por parte de las empresas. Sin contratación de más personal, nosotros lo hemos dicho desde el principio de la legislatura, va a ser imposible conseguir objetivos razonables de limpieza y objetivos eficientes. Creemos también que tanto las campañas de concienciación como el tema de limpiezas exhaustivas está aumentando la mejora de la calidad de la limpieza en la ciudad de Madrid.

También yo creo que es muy importante ser cuidadosos a la hora de manejar algún tipo de índices que se están planteando, como índices de mejora de la limpieza en la ciudad; y en el tema de los descuentos a las empresas que vayan bajando, yo a veces no sé si es bueno o es malo. Me preocupa también en el sentido de que hagamos un control exhaustivo y un control potente realmente del servicio que están haciendo las empresas. En la pregunta anterior ya pudimos ver, por ejemplo, el estado de mantenimiento de un parque. O sea, que sí que es cierto que a mí no es un indicador que me acabe del todo de convencer como índice de mejora.

También en el tema del planteamiento de las reclamaciones de ciudadanía a la bajada que han tenido estos meses, todos sabemos que es un tema, como bien ha dicho la delegada, de estacionalidad; o sea, en estos meses, tradicionalmente, hay una mejora subjetiva de la percepción de la limpieza porque son meses que contribuyen a estar. El tema también del efecto de las lluvias que hemos tenido, que es muy de agradecer por muchísimos motivos, también contribuye a que haya una sensación de limpieza mejor. Pero tampoco creo que ni los descuentos ni las reclamaciones recibidas por los ciudadanos sean elementos que nos permitan, políticamente hablando, tener una visión razonablemente objetiva de la situación; son indicadores que son interesantes, pero yo les pondría un poco en cuarentena en ese sentido.

Y, bueno, plantear un poco comentarios que hemos hecho el Partido Socialista desde el principio de la legislatura. Consideramos, como bien he dicho anteriormente, que es fundamental el tema de una mayor contratación de personal, que, si no, no vamos a poder hacerlo. Creemos que es muy importante intentar reequilibrar, en la medida de lo posible, la limitación que nos dan los contratos, los gastos de limpieza a nivel territorial; o sea, no tiene sentido que haya gastos diferentes en función de donde vivas y las inversiones sean distintas en función de donde vivas, además teniendo en cuenta que se gasta el doble en limpieza en los distritos más ricos respecto a los distritos más pobres económicamente, cuando razonablemente debería ser a la inversa esa situación.

Creemos que es muy importante que el gobierno continúe con las campañas de concienciación. Creemos que las campañas de concienciación, tanto las que se han realizado como

nuevas que se puedan hacer, es un efecto fundamental. Tenemos que dar y hacer copartícipes a la ciudadanía de que el estado de la limpieza es una cosa de todos y de todas, tanto de las Administraciones públicas como de los ciudadanos personalmente.

En ese sentido, yo creo que los partidos tenemos que dar un ejemplo y, en ese sentido, también comentar e insistir en que hubiera un compromiso público por parte de todos los partidos políticos que, ahora que viene una campaña electoral, seamos razonablemente cuidadosos a la hora de contribuir a ensuciar la ciudad de Madrid. Yo creo que públicamente los cuatro partidos que estamos en la corporación deberíamos hacer ese esfuerzo, deberíamos plantearlo, o sea no podemos ser unos agentes que ayuden a la suciedad en las calles. Y, en ese sentido, creo que tenemos que ser más respetuosos, si cabe, porque no tiene ninguna lógica pedir al ciudadano que tome una serie de medidas, una serie de actuaciones, y ser nosotros, los propios partidos, los que contribuyamos a un mal estado de la ciudad. Entonces, en ese sentido, en el tema de cartelería y otro tipo de acciones que realicemos debemos ser especialmente cuidadosos. Yo creo que ese compromiso lo deberíamos adquirir todos y todas.

Debemos seguir avanzando en la especialización en la recogida. Ya se ha comentado aquí el tema de la recogida de vidrio, cartón, es un tema que es fundamental seguir avanzando, va a contribuir; el tema de la red de puntos limpios, fomentarla y, sobre todo, también mejorar el tema de red de puntos móviles. Es cierto que la red de puntos móviles todavía tiene una serie de ineficiencias y de posibles mejoras que sería interesante abordar. Creemos que es una parte importante dentro de la labor de concienciación.

También pensamos que depende de cómo se diseñe el contrato de recogida de basuras va a ser un elemento que va a contribuir o puede contribuir, al menos de forma muy potente, a lo que es la mejora de la calidad de la limpieza en la ciudad. Creemos que no solo es un tema de recogida sino que es un tema...

*(Rumores).*

Os escucho mucho y no me entero; es que me despistáis.

**El Presidente:** Por favor, guardar silencio.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Entonces, consideramos que es básico eso, como iba diciendo, que el tema del contrato de recogida sea un elemento que contribuya y nos ayude con el tema de la limpieza. Y prácticamente con esto casi quería finalizar.

Bueno, ha habido algunos comentarios que ha habido de mi compañero Sergio planteando el tema de, bueno, si iba a entrar el Partido Socialista en el Gobierno o no.

Yo, por aclarar, ya que se ha comentado, lo que comentamos en un programa de televisión —además está colgado en redes, con lo cual es fácil—, se puede ver en Canal 33, el debate que tuvimos el lunes, es que nosotros, en ningún momento, no ha habido ni una sola reunión entre el Partido Socialista y Ahora Madrid para tratar temas de posibles entradas, de acuerdos de Gobierno o negociaciones.

*(Rumores).*

**El Presidente:** Por favor, guarden silencio, por favor, guarden silencio.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** El Partido Socialista, tal como dijo la portavoz, tenía que plantear en los foros y espacios que considere el propio Partido Socialista la posibilidad o no de entrar en un futuro en este Gobierno, es una cosa que el partido tendrá que valorar y manejar.

Y yo creo que, bueno, se han comentado también algunos temas, que no eran exactamente de temas de limpieza, como es el tema de movilidad. Yo creo que también con el tema de movilidad, ya que lo ha sacado el partido que ha solicitado la comparecencia, yo creo que tenemos que abordar la movilidad de una forma muy potente, yo creo que políticamente tenemos que empezar a ser más audaces en el tema de movilidad, tenemos que reducir el tráfico rodado y el uso del coche privado en la ciudad de Madrid para conseguir los objetivos que tenemos de contaminación, y para hacer eso de forma inevitable, vamos a tener que ser más audaces en las medidas que tomemos.

Entonces, yo sé que esto a los apasionados del uso del coche privado —que los tengo a mi derecha y a mi izquierda en este momento— les va a costar un poquito, pero sí es cierto que también o abordamos de forma valiente este debate o realmente no vamos a ser capaces y no vamos a poder manejar unos índices de contaminación que realmente estén repercutiendo en la salud pública de nuestra ciudadanía, y tenemos ahí una responsabilidad política y moral, sobre todo moral —y lo digo muy claramente— en tomar las medidas que sean necesarias, y tenemos que cambiar nuestros hábitos de movilidad y tenemos que afrontarlo, y es una cosa que cualquier ciudad moderna europea se está planteando, no pasa absolutamente nada, son debates mucho más sosegados, yo creo que también debemos de empezar a plantearnos los cuatro partidos hacer política y pensar más en términos de política y en términos de mejora de la ciudad, independientemente de estar en Gobierno o en Oposición. Yo creo que a veces hacemos ciertos circos mediáticos, en función de las posiciones consideramos de cercanía o lejanía del Gobierno, cuando yo creo que la gente nos ha votado, independientemente del color ideológico de la gente que vote, por mejorar los problemas de la ciudadanía.

Entonces, yo creo que ahí tenemos que hacer un ejercicio de responsabilidad, y realmente el

cambio en la política y el cambio en las situaciones vendrá a raíz de eso.

Y bueno, como es una hora muy tardía, yo sé que el presidente me agradecerá que acabe ya.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Nos ahorras dos minutos que se agradecen.

Por parte del Grupo Popular tiene la palabra su portavoz. Cuando quiera.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Cavero, hablando de elecciones, yo le aconsejaría que no se meta y critique tanto a la señora Sabanés, no vaya a ser que necesitemos un acuerdo con ellos después del 26 de junio.

En cualquier caso, se puede meter también con ella lo que quiera, porque es cierto que no es lo mismo estar en el Gobierno, y eso solo lo podemos decir nosotros, el Partido Popular, y ahora, Ahora Madrid, lo difícil que es ver las cosas desde un lado u otro de la orilla, pero hágale caso a la señora Sabanés que de vez en cuando tiene momentos de lucidez.

Bien, pues bromas aparte, empiezo con lo de siempre...

**El Presidente:** Oriéntese el micrófono.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** Es que lo tenía a la derecha.

Empiezo con lo de siempre, señor presidente, nos encantaría que cuando se haga el orden del día, las peticiones de comparecencia fueran más claras para poderlas trabajar y opinar al respecto; en la proposición de Ahora Madrid, pues, la verdad es que no sabíamos, exactamente, de qué iba a hablar su portavoz esta mañana, o esta tarde ya, pero sí agradecerle, ya que ha hecho el señor Brabezo mención de la campaña electoral y de la obligación de los partidos políticos de no ensuciar el mobiliario urbano, pues que gracias a la... bueno, gracias no porque fue rechazada por el Equipo de Gobierno, pero fue nuestro compañero, el concejal Álvaro González, el que llevó en Carabanchel la proposición de que los partidos políticos sean ejemplares en su conducta y se les sancione cuando se ensucie el mobiliario urbano con carteles de los candidatos que luego hay que limpiar con dinero de todos.

En segundo lugar, alegrarnos de que después, señora Sabanés, de prometer tantas veces ustedes, y la alcaldesa también, la remunicipalización de la limpieza, se hayan dado cuenta de que es mejor y más eficiente el modelo de gestión indirecta.

Les traemos la pregunta de un ciudadano, aquel día en el que ustedes organizaron en Cibeles una asamblea de vecinos, que llamaban mal llamado Pleno, un ciudadano que simplemente preguntó: ¿por qué incumplen su principal promesa

electoral de remunicipalizar la limpieza? No pudo intervenir por los motivos que fueran, pero a lo mejor ustedes tienen esa respuesta hoy; no les mientan, díganle la verdad a sus votantes, se han dado cuenta de que la gestión indirecta es mucho más eficiente que la gestión directa aunque suponga el incumplimiento del programa electoral de Ahora Madrid.

Han llegado al gobierno, ha tenido que pasar un año para comprobar que lo que el PP ha venido defendiendo y aplicando durante veinticinco años pues es lo correcto. Lo mejor que pueden hacer ustedes es seguir con las políticas del Partido Popular, gestión indirecta de los servicios municipales que, por cierto, es lo que están haciendo también en las demás ciudades los gobiernos de Podemos.

La década —recordarle también y usted lo sabe bien porque pertenecía al Partido Comunista— que gobernó la coalición social comunista en el Ayuntamiento de Madrid así lo hicieron, mantuvieron la gestión indirecta de la basura, por ejemplo, entre otras, que es prestada por empresas privadas desde 1947. Después de casi doce meses escuchando que la culpa es del contrato del PP que han heredado, los hechos demuestran que cuando se aplica el contrato y se controla e inspecciona, la ciudad puede estar más limpia. Nosotros les hemos felicitado, no solo en limpieza sino en zonas verdes, por la magnífica gestión que han hecho de talar los árboles que había que talar en la temporada y replantar cuando termina la temporada, y ahí parece que no ha pasado nada y la verdad es que eso se ha hecho muy bien y así se lo hemos reconocido.

Decía que, después de casi doce meses escuchando que la culpa es del contrato del PP, los hechos demuestran que cuando se aplica el contrato y se controla e inspecciona, la ciudad puede estar más limpia porque el contrato dice que Madrid tiene que estar limpio y, si se cumple, se puede alcanzar ese objetivo.

¿Dónde dice, señora Sabanés, que Madrid puede estar sucio? El contrato no permite que la ciudad esté sucia porque la suma de faltas leves al final se pueden convertir en graves, lo que les legitima para rescindirle o sancionar a las empresas si quieren.

Dicen que el contrato está blindado, eso no es cierto, de serlo, sería el único contrato mercantil del mundo en el que si una parte no cumple la otra no puede rescindir. Aquí ha habido un incumplimiento claro por parte de las empresas por lo que ustedes están legitimados perfectamente para rescindirle, pero prefieren echarle la culpa al PP porque les dejó un contrato blindado en vez de contar la verdad. Rescindirlo es una locura porque la gestión indirecta es mejor y más eficiente.

Y voy terminando. Seguimos teniendo otra asignatura pendiente, los puntos limpios, como ha manifestado también el portavoz socialista, que son el principal foco de suciedad de Madrid. Para solucionarlo les hemos dicho en varias ocasiones

que hemos hablado de limpieza que establezcan ustedes un sistema de recogida de cartonaje específico para los comercios, que hagan especial hincapié en los graffitis en las paredes, dese una vuelta por el barrio de Malasaña y comprobará que es un auténtico problema. Preparen las cosas con más antelación, prevean los problemas que pueden surgir para que no les pase como con la caída de la hoja de esta temporada; en definitiva, aprendan a ser buenos gestores.

Respecto a la campaña de concienciación, decirle que si a una campaña le sumas continuas ocurrencias de la señora alcaldesa, termina por ridicularizarse la actuación del Ayuntamiento, pero si le sumas a una campaña un auténtico sistema de sanciones, esa campaña de concienciación puede llegar a ser efectiva. No puede ser que se impongan 2,3 millones de multas al año, y en materia de limpieza, que es el principal problema de la ciudad, no sean ni 100 al mes.

Señora Sabanés, para terminar me gustaría darle solamente una pequeña recomendación: no le haga caso a la alcaldesa, siga usted por su cuenta, no haga a los universitarios barrer y deje que vayan a clase, no haga a las madres limpiar los colegios sino que vayan a su trabajo, no haga a los niños recoger las colillas y que se diviertan en los magníficos parques que han heredado ustedes del Partido Popular.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

También por ahorrarnos cuatro minutos, al final vamos a salir en hora y todo.

Tendría la palabra el portavoz del Grupo Ciudadanos. Cuando quieras.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Muchas gracias.

Sí, me toca ahora, señora Inés Sabanés, hemos cambiado los turnos de palabra.

Le tengo que decir una cosa, señora Inés Sabanés, usted todavía tiene buena cintura, del deporte a la política y la mantiene muy bien, y le digo por qué. Le estoy preguntando por tráfico y usted me habla de movilidad, que le pregunto por tráfico. Movilidad contiene otras cosas. Si yo le pregunto por una cosa, no me conteste con la otra y me diga: es que usted solo se preocupa por los coches. No, también dentro de la movilidad, los coches forman parte de esa área. Hagamos las cosas bien y digamos todo.

Luego, le he preguntado claramente: ¿qué va a hacer si entra el Partido Socialista en el área de gobierno? Que nos diga qué va a hacer, qué áreas le quiere dar, qué responsabilidades. Si lo tienen hablado, hombre, como mínimo, deberíamos saberlo el resto de partidos.

Luego también le digo, sobre nuestro compromiso sobre el medio ambiente que ha hablado, y le vuelvo a reiterar su buena cintura

política. Para nosotros el compromiso, para Ciudadanos el compromiso en medio ambiente es mucho más alto que el de Equo. Se lo dije cuando la conocí, se lo dije.

Y de hecho, una de las primeras medidas que usted llevó aquí, tanto a comisión como a Pleno, fue un nuevo protocolo; y yo le dije: medidas estructurales para bajar la contaminación en Madrid, ¿lo recuerda?

Luego, más, también le tengo que decir, si usted me habla del contrato perverso de limpieza, pues obviamente estaremos de acuerdo, pero es que hay que mirar, si tenemos un contrato se debe cumplir ese contrato, y si no se cumple, sanciones graves y sanciones graves, incumplimiento de contrato, rescisión, nuevo contrato. Digo eso y voy a decir en qué exactamente. Por ejemplo, baldeos, teníamos previsto 958 km<sup>2</sup> de baldeos, o sea, la ciudad de Madrid entera en Casa de Campo, incluido Casa Campo, el Prado, todo Madrid, todo Madrid.

Luego, pintura antigrafiti, también las empresas se habían comprometido a hacer hasta 4 millones de km<sup>2</sup> de pintura antigrafiti, que primero previamente hay que limpiar, primero se limpian esos 4 millones de km<sup>2</sup> y luego se aplica todo el antigrafiti necesario. Bueno, pues en ocho años todo eso es la mitad de la Muralla China si lo pasamos a km<sup>2</sup>, la mitad de la Muralla China, y eso, sí, ¿es perverso el contrato? Sí, pero si no se cumple, sanción, y sanción grave.

Más. Recogida de excrementos. Tenemos bolsas y, que yo sepa, el contrato integral también habla que los expendedores de bolsas tienen una reposición de 24 horas. ¿Se está cumpliendo o no se está cumpliendo? ¿Se ha sancionado o no se ha sancionado a las empresas?

Selur, también quería saber, tendríamos, según nos están llegando, que actualmente tendría que ser 226 trabajadores en Selur, nos llegan por sindicatos que actualmente hay 215 trabajadores en el Selur. Recordemos que este contrato sí tiene un mínimo de trabajadores, a diferencia de los otros contratos integrales.

Más. Transparencia. Una de las obligaciones de las empresas es que tienen que presentar una contabilidad independiente, auditoría sobre... en cualquier momento que se le pida, en cualquier momento que se le reclame por parte del Ayuntamiento, tendría que dar esta información al Ayuntamiento y, obviamente, a los diferentes grupos municipales, en este caso. ¿Qué ha sucedido aquí? ¿Hemos tenido alguna infracción muy grave por no presentar información por parte de las empresas concesionarias? Nos gustaría saber si dentro de los seis lotes hemos tenido, se han impuesto esas sanciones graves.

Pero más. Una de las cosas que le digo y es muy importante, señora Inés Sabanés, que hagamos cumplir el contrato. Es verdad que el actual contrato no es bueno, es perverso, eso lo compartimos, todos aquí lo vamos a compartir, incluso el Partido Popular aunque lo niegue, pero si

una vez está siendo malo ese contrato, que se aplique, forcemos, y si las empresas son incapaces de llevar a cabo todos esos compromisos que tienen, por favor, entonces rescindamos el contrato y hagamos un contrato en condiciones.

En definitiva, señora Inés Sabanés, finalizo y no me alargo más, me gustaría que respondiera a todas las preguntas políticas que le hago, por favor, responda porque los ciudadanos necesitamos saber qué va a suceder con Madrid.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias a usted.

Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra la señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Yo de verdad... no creo que usted piense de verdad que forma parte del control político que le diga yo cómo voy a reestructurar el área en el hipotético caso de que hubiera un gobierno compartido. Pero bueno...

*(Observaciones del Señor Brabezo Carballo).*

Sí, si quiere no sé, cuando estemos en un debate en televisión, pero de verdad, o sea, de verdad no creo que usted tenga, o sea, me parece una pregunta retórica.

**El Presidente:** Señora Sabanés, por favor.

El debate lo tenemos aquí, y es ajustándonos a los tiempos que tenemos cada uno, y usted ya ha concluido el suyo, así que, por favor, señora delegada, y que no interrumpa nadie.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Vale. Que quiere decir que es una pregunta o una observación retórica, me parece bien, pero vamos a ir a lo que hoy nos ha traído aquí, que es el tema de la limpieza y otros temas que se han ido incorporando.

En primer lugar, yo quiero decirles que yo creo que tienen una cierta confusión a la hora de manejar los datos, y a la hora de manejar algunos datos de los que hacen un diagnóstico, es que no se puede sancionar como falta grave o leve, que ustedes estaban aludiendo, aquello que se mide con indicadores; son dos caminos diferentes. O sea, téngalo en cuenta a la hora de hacer una evaluación de funcionamiento y de aquello que se puede hacer o que no se puede hacer con los contratos.

De todas formas, yo les voy a decir una cosa, que lo que hoy está escrito aquí por parte de Ciudadanos y del Partido Popular especialmente no tiene precio, es decir, no tiene precio la justificación, quiero decir. Nosotros vamos a trabajar y nosotros somos conscientes que si la situación no mejora definitivamente habrá que ir a un proceso de rescisión, pero que lo reclamen a gritos el Partido

Popular y Ciudadanos no tiene precio; eso es, eso es...

*(Observaciones del señor Brabezo Carballo).*

Que también entiendo que es retórico, dada su ascendencia y su trascendencia, también entiendo que es retórico, pero aquí queda escrito, aquí queda escrito...

*(Observaciones del señor Brabezo Carballo).*

*(Rumores).*

**El Presidente:** Señor Brabezo, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** ... la reclamación para cuando el señor Cavero me dice que es que yo soy la bruja con escoba de las empresas.

*(Observaciones del señor Cavero Martínez de Campos).*

En fin, léase usted sus propias intervenciones; no, mire.

Igual cuando entran en el debate, también retórico, sobre la gestión de los servicios. Europa está dando una vuelta considerable a la gestión privada y excesivamente privada de los servicios a la hora de considerar como elementos positivos y muy positivos que las empresas públicas para el ahorro, la cercanía y para dar espacio a otros modelos de gestión, que no las grandes empresas.

Lo que dice Ahora Madrid en su programa electoral: dice que se haría, léalo textualmente, una evaluación de todos y una auditoría de los contratos de limpieza, especialmente de los grandes contratos, y se haría un plan estratégico de recuperación de servicios públicos en función de cada una de las posibilidades y de las necesidades, y en eso estamos trabajando, también esta área. También esta área está haciendo su propia evaluación y su propio análisis de algunos de los servicios que posiblemente, pues, a lo largo de la legislatura se puedan y se deban de recuperar, pero, efectivamente, hemos de ir trabajando en una estrategia a medio plazo sobre el desarrollo de los diferentes servicios.

Usted sabe, además, perfectamente que el marco normativo en cuanto al personal, a la hora de garantizar los puestos de trabajo impuestos por las leyes de estabilidad del Estado, hace en ocasiones muy difícil hacer todo aquello que deseáramos hacer. Yo deseo que cambie este marco normativo, que cambie este marco normativo porque creo que es un marco que quita capacidad, autonomía a los ayuntamientos, y eso me parece muy mala noticia y muy mala estrategia. Los ayuntamientos tenemos la capacidad de decidir si queremos municipalizar y en qué términos unos servicios; las normativas estatales lo hacen no solo muy difícil, sino que a veces lo hacen contraponiendo los derechos y la permanencia de los derechos de trabajadores con aquella estrategia que es fundamental para el futuro.

Así que yo, desde luego, deseo y espero que nos devuelvan las competencias y la capacidad a los ayuntamientos para gestionar en plenitud y decidiendo en plenitud la gestión de los servicios públicos, que es nuestra competencia.

En cuanto a lo que ustedes han planteado sobre la campaña electoral y apelar a un acuerdo, bueno, pues yo creo que, efectivamente, se puede apelar a un acuerdo que hemos de hacer en tiempo de campaña en Madrid los partidos políticos para mejorar la situación de la ciudad. Ahora, nuestra estrategia ha sido la misma, la misma que han tenido los diferentes equipos de gobierno en periodo electoral; solo se ha actuado, nosotros y otros, solo se ha actuado a petición de la Junta Electoral, porque es muy complicado hacer lo contrario que actuar a petición de la Junta Electoral.

En cuanto a que me planteaban que le conteste y me planteaban sobre el tema de la movilidad, ya que ustedes hoy me querían hablar de tráfico, les he explicado muchas veces tanto lo avanzados que están ya los Planes de Aparcamientos Disuasorios, los protocolos, que ha comentado el director general, que tenemos de coordinación con todas las instituciones, con la Dirección General de Tráfico para prevenir aspectos de tráfico o aspectos de especial dificultad como lluvia, etcétera. Estamos trabajando, y ustedes lo saben, con la tecnificación y la mejora de los cuerpos de agentes de movilidad; estamos trabajando en coordinación con DUS para los Planes de Movilidad y está muy avanzado el trabajo básico que luego compartiremos sobre los temas de medidas estructurales que usted planteaba del Plan de Calidad de Aire, etcétera.

Pero yo coincido con una valoración que hacía el señor Dávila en el sentido de que esta área, de verdad, ustedes pensarán que lo digo porque me beneficia, pero es una oportunidad, quiero decir, hay elementos básicos de esta área que es verdad que conforman acuerdos básicos en los gobiernos municipales de las principales ciudades; eso es verdad, y conforman acuerdos básicos y, por tanto, a mí me parece que hay temas sobre la movilidad, sobre el tráfico, sobre las restricciones, sobre la calidad del aire, sobre el estado de la limpieza de la ciudad, sobre esos contratos que hemos heredado —y yo siento decirlo, pero los hemos heredado— y cómo podemos de eso sacar una situación de mejora para la limpieza. Yo creo que este área es una oportunidad y esta comisión también, y no se enfaden ustedes cuando dicen que yo no contesto, porque creo que el Pleno es un elemento muy básico de debate y en esta comisión, aparte de tener el debate más, entre comillas, estrictamente político, es importante que se compartan datos y que se compartan informaciones que se dan desde las direcciones generales.

Yo sigo insistiendo en la línea, y la repito, nosotros hemos trabajado en ocho líneas diferentes para mejorar la situación de la limpieza en el marco y en el margen que dejan esos contratos. Cuando usted me dice que si vamos a municipalizar la limpieza, usted se habrá leído los contratos,

¿verdad?, los pliegos de condiciones y las cláusulas administrativas de estos contratos para que ahora me diga usted que pasado mañana podemos cambiar el modelo de gestión que está pactado y cerrado hasta el 2022.

Entonces, no obstante, yo insisto, o sea, nosotros estamos trabajando en líneas de mejora que tienen que ver tanto con la gestión del contrato, tanto con el tema..., y yo estoy de acuerdo en algo que ha planteado también el señor Dávila. Hay una serie de indicadores que los tenemos que situar en su lugar. Cuando afecta al tema de estacionalidad, cuando afecta también a los temas de reclamaciones, el de los avisos, hay que situarlos como unos elementos a tener en cuenta, pero no podemos estar satisfechos de que las cosas han cambiado radicalmente. Yo sí les digo con toda seguridad que hay un cambio de tendencia; sí les digo con toda seguridad...

**El Presidente:** Señora Sabanés, tiene un minuto.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** ... que hay un cambio de tendencia que no es poco después de la situación que hemos vivido con la limpieza de la ciudad de Madrid y la situación de la limpieza.

Comparto totalmente, y en esto creo que se ha planteado desde el Partido Socialista, pero también lo ha dicho Ciudadanos, creo que es necesario que haya más contratación de trabajadores. Una vez constatado que es un servicio que necesita una mano de obra intensiva, hemos de trabajar a pesar de los límites del contrato para que, efectivamente, y especialmente en verano, haya más trabajadores en la calle que es lo que nos va a garantizar la mejora de la situación. Y nosotros vamos a seguir analizando y evaluando, lo hemos hecho, les he dicho algunos elementos de evaluación de cómo fue el proceso de los contratos, pero entendemos que ahora estamos trabajando esas líneas estratégicas de reforma más el contrato de recogida más la evaluación continua que sí, efectivamente, los contratos...

**El Presidente:** Señora Sabanés.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Terminó, disculpen.

... los contratos tuvieran que rescindirse, no les quepa la menor duda que se rescindirían.

Nada más y muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Sabanés.

No existiendo más puntos del orden del día, sí quería agradecer la paciencia, yo creo que queda algún periodista todavía en la Sala, reconocer vuestra labor y vuestra paciencia, reconocer también la operación biquini que va a hacer algún concejal creo que en el día de hoy, porque me da

que no le va a dar tiempo a comer y, sobre todo, agradecer de verdad tanto a los directores generales como a los concejales que os hayáis atendido a los tiempos porque si no lo hubierais hecho, os aseguro que no estaríamos terminando en hora para que pueda empezar la siguiente comisión.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

\* \* \* \* \*

*(No se formulan ruegos).*

\* \* \* \* \*

**El Presidente:** Se levanta la sesión. Muchas gracias.

*(Finaliza la sesión a las quince horas y veintidós minutos).*